República Argentina—Setiembre 11 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 206

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—R. E. Mendizábal. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

MIÉRCOLES 11—Santos Emiliano obispo, Proto y Jacinto hermanos mártires.
JUÉVES 12—Santos Serapio y Leoncio mártires.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires... " 1
Del dia anterior .... " 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ...... " 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Movimiento de las Escuelas Municipales en el mes de Agosto de 1872

N.	Escuelas de varones	Inscritos Niños	Asist'cia	N.	Esc'las de Ambos Sexos	Inscritos Niños	Niñas	Asist'cia	N.	Escuelas Subvencionadas de varones	Inscritos Niños	Niñas	Asist'cia
1	Catedral al Norte	81	72	1	Señorita Lafuente	31	77	95	1	Sr. Sontag, nocturno de adultos	64		39
2	Idem al Sud	90	79	2	Sra. Venzano	35	75	80	2	Sr. Frogatt, id id	28		17
3	San Miguel	130	105	3	Sta. Quiroga	21	58	60	3	« Silveira, [niños]	59		48
4	Concepcion	150	112	4	« Yetre	24	110	107	4	« Palomar, [idem]	86		58
5	Socorro	106	80	5	« Sanchez	27	57	57					
6	Piedad	159	121	6	« Gramondo	28	60	60		*Ambos Sexos*			
7	Balvanera	72	52	7	Sra. Olascoaga	17	64	72					
8	Pilar	130	86	8	Sta. Barragan	29	54	48	1	Sta. Navarro	15	35	35
9	San Nicolás	121	106	9	Sra. Bosch	22	78	92	2	Sr. Pividal	13	23	27
10	San Telmo	118	97	10	« Sierra	21	55	47	3	« Maseias	40	24	42
11	Barracas al Norte	102	82	11	Sta. Santillan	23	57	63	4	Sta. Acosta	52	55	89
12	La Boca	130	121	12	Sra. Ramos	23	67	72	5	« Acosta, [Rosa]	22	34	40
13	Suburbios al Sud	102	84	13	« Coca	13	42	34	6	« Lagos	5	27	27
14	Idem al Norte	97	91	14	« Amato	28	105	104	7	« Lupo	4	26	24
15	Monserrat	135	103	15	« Speratti	29	65	62	8	« Campillo	19	42	45
				16	« Dozo	32	84	86	9	Sra. Pereda	6	10	14
15		1.723	1.391	17	Sta. Fronteras	20	48	60	10	« Balmaceda	13	12	20
				17		423	1.156	1.199	14		426	288	525
					Suma del frente	1723		1,391			2146	1156	2590
					Total	2146	1156	2590		Total	2572	1444	3115

Resúmen

Número de escuelas q' funcionaron en Agosto 46
Total de alumnos al fin de Julio 3936
Total de alumnos al fin de Agosto 4016
Aumento de alumnos sobre el mes anterior 80
Asistencia media de Agosto [78 por ciento... 3115

OBSERVACIONES—La concurrencia á las escuelas se sostiene, habiendo alcanzado la asistencia media al 78 por ciento de los alumnos inscriptos, y un aumento de ochenta sobre el mes anterior.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872.

Cárlos Encina.

Seccion Municipal

Escuelas Municipales.

Los señores Preceptores que carezcan de papel para el registro diario, pueden acudir á esta direccion para ser provistos de él.

La Direccion.

Buenos Aires, Julio 19 de 1872.

Al Señor Presidente de la Municipalidad.

Adjunto á Vd. una relacion de los trabajos practicados por esta Comision durante el mes próximo pasado; é igualmente la cuenta de gastos y balance de la caja, en cumplimiento de lo dispuesto sobre esto por la ordenanza.

Dios guarde á Vd.

Zemborain.
Juan Rodriguez.

Julio 25.
A la Contaduria.

B. Llorente.
Secretario.

Setiembre 4.
Publíquese.

BERNAL.
B. Llorente.

BALANCE

De la Tesoreria correspondiente al mes de Junio próximo pasado.

1872. Julio 1° Existencia en caja $ 5663
« « 14 Recibido de la Municipalidad mensualidad de Mayo. « 2000

Multas.

« « 4 Francisco Cassela Pozos 19 y 21, por no haber dado aviso antes de cerrar la letrina y falta de inodoro en la misma. $ 1800
« « 7 Llavallol é hijos Rivadavia 744, por letrina llena. « 500
« « 13 Luis Defeo por no haber construido vereda en el plazo que se le acordó. « 300
« « 21 Pascual Jurlare Piedad 618, por esceso de personas en dicha casa (de inquilinato.) « 1500
« « Avelino Susviela Garantias números 79 y 81, por letrinas llenas en dichas casas. « 600
« « 25 Antonio Duró Montevideo 1 6, por no haber construido vereda en el plazo que se le acordó. « 300
$ 5000
A los Inspectores el 25 p.% 1250 3750
$ 11413

A deducir.

« Junio 2 1 Cuarta kerosene « 3
« « 16 1 Libra velas « 6
« « 17 1 ½ cuarta kerosene. « 4 4
« « 17 Compostura del escritorio. « 40
« « « Pagado á un peon para barrer. « 7
« « 21 Un tubo. « 4
« « 25 Por avisos para la vacuna. « 30
« « 30 Al inspector don Jorge Morris su sueldo de Junio. « 800
« « « Al Id Pedro Rosas por id id. « 800
« « « Al id Augusto Espinosa por id id « 1500
« « « Alquiler de casa « 500 3694 4
$ 7718 4

Existencia en Caja que pasa á Julio, siete mil setecientos diez y ocho pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Julio 19 de 1872.

Ramon del Arca.
Tesorero.

V° B°.

Zemborain.
Juan P. Rodriguez.

Setiembre 4 de 1872.

Revisada y conforme, faltando los comprobantes.

Agustin C. Murguiondo.

Comision de Salubridad de la parroquia de la Piedad

Relacion de los trabajos practicados por la Comision durante el mes de Junio próximo pasado.

Se ordenó mejorase el estado de la letrina al encargado de la casa calle de Rivadavia núm. 744.

Al dueño de la casa calle de Piedad núm. 611, se le ordenó construyese sumidero.

Se ordenó construir vereda, acordándoles un plazo de quince dias para verificarlo á los dueños de las casas siguientes:
Colegio Irlandés.
Hospital Irlandés.
Calle de Córdoba esquina á la de Paraná.
Id Victoria núms. 706, 720, 722.
Id de Garantias esquina á la de Parque.
Id id id núm. 153.
Id Uruguay id 234, 236, 248, 253 y 174.
Id de Córdoba id 433, 437, 407.
Id Corrientes id 464, 505, 381.
Id Cuyo id 423, 420, 474.
Id Montevideo id 114, 118.
Id Cangallo id 469
Id Paraná id 175, 177, 179, 189, 209, 235, 251, 261.
Id Tucuman id 336.
Id Temple id 295, 452, 426.
Id Paraguay id 350.
Id Callao id 109 95.

Se ordenó adoquinar la entrada de los corralones de las siguentes casas:
Calle de Garantias núms. 88 94.
Id Victoria id 690, 698, 549, 684 y 521.
Id Potosí id 599.

Al dueño de la casa de inquilinato calle de Victoria núm. 642 se le ha prohibido continúe tendiendo ropa por ser escesiva la cantidad y privar de ese modo la ventilacion de dicha casa.

Se les ha espedido certificado de pobresa para que sean admitidos en el Hospital por encontrarse enfermos, á los individuos siguientes:
Antonio Antonini.
Juan Carrosi.
Ana Andujo.

Buenos Aires, Julio 19 de 1872.

NOTA—En la relacion anterior no se incluye los varios trabajos ordenados por los comisionados de manzana.

Zamborain.
Juan Rodriguez.

Direccion de las Escuelas Municipales

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Acompaño el movimiento de las Escuelas Municipales correspondiente al último Agosto, con las observaciones á que ha dado lugar.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Cárlos Encina.

Setiembre 9 de 1872.
Publíquese.

BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 11 DE 1872

11 de Setiembre

El 11 de Setiembre es un gran dia y un gran recuerdo para la provincia de Buenos Aires.

Se pasarán cien años y no se ofrecerá á la juventud de las generaciones que nos sucedan, una oportunidad en que mostrarse y un momento en que la abnegacion y el patriotismo de la juventud sean tan necesarios y oportunos.

El 11 de Setiembre fué un momento en que vibró la cuerda mas sensible del corazon de todo un pueblo.

En ese dia, el gran espíritu de la libertad renació de sus propias cenizas.

El 11 de Setiembre será un legado precioso para el porvenir y un ejemplo á las generaciones que nos sucedan.

Los nombres de los que en ese dia se consagraron á la libertad de los pueblos de la República merecen bien de la patria y son dignos decendientes de nuestros héroes.

Despues de 20 años de barbarie y despotismo, el pueblo de Buenos Aires, probaba el 11 de Setiembre que el despertar de los pueblos es mas imponente aun que el vendabal y la borrasca.

Que el espíritu de libertad no desmaye en el corazon de la generosa juventud porteña es nuestro deseo y será siempre nuestra mas halagüeña esperanza.

Salud al pueblo, libertad y progreso para la humanidad.

Cuestiones económicas.

El Banco Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires

Refundir el Banco Nacional en el de la Provincia de Buenos Aires ó vice-versa, es ya un pensamiento patrocinado por todo el mundo.

Hacer del Banco Provincial el Banco Nacional—es dar al césar lo que es del césar.

Haciendo Banco Nacional, nuestro Banco Provincial, será hacer lo que ya está hecho, y aceptar una creacion que, aunque no es una realidad perfecta, es ya un hecho aceptado por el pais, por el comercio general de la República; y por la historia mala ó buena que venimos haciendo en la República.

La forma y espíritu que rigen hoy dia la marcha y direccion de nuestro Banco Provincial, desde que el Dr. Acosta, estubo á su frente, como presidente y ahora lo está el señor Saavedra, es considerada, es honorable, liberal, protectora y digna de un establecimiento de esa altura y trascendencia.

Elevando la institucion á Banco Nacional, se le dará indudablemente, mayor importancia moral, y la influencia consentrada de todas las provincias hermanas, harán de nuestro Banco, un centro importante de emporio comercial.

Naturalmente, la reforma de la institucion provincial, seria en ese caso una de las grandes exigencias del momento, pero, como para operar el cambio, seria necesario hacer la liquidacion y balance general, cerrar los libros etc. etc., la reforma no seria entonces, mas que la nueva reorganizacion perfeccionada sobre la práctica y observaciones hechas por mas de 40 años, de vida práctica y existencia bancaria.

Nosotros creemos, que la idea de refundir un banco en el otro, es la única que ha de hacer camino.

A no ser así, el gobierno nacional, ha de sufrir rudos golpes y ha de encontrar inconvenientes difíciles de vencer, al querer realizar su pensamiento.

Pero, en el camino que indicamos ha de encontrar apoyo moral y apoyo espontáneo en los intereses generales del comercio; y muy particularmente en las regiones de nuestro gobierno.

Y aseguramos esto, porque tenemos fé en el señor Acosta, tenemos fé en su inteligente ministro de Gobierno Dr. D. Federico Pinedo, y creemos al señor ministro de Hacienda hombre de ideas elevadas y de progreso y sentimiento nacional.

Así, ya hubiéramos conseguido algo, y aunando los intereses de todos, vendriamos á hacer efectivo el lazo sagrado que une á las provincias hermanas.

Muchas son las pérdidas y las amputaciones políticas, que ha sufrido ya la República Argentina, muchas las guerras intestinas que nos han desangrado y enflaquecido.

Ahora es necesario pensar en recuperar algo, consentrar nuestras fuerzas y hacer vivir las ideas de reorganizacion y de reforma.

La reorganizacion económica y política es una exigencia de la época.

La reorganizacion moral y filosofica una necesidad de nuestra propia existencia.

Muchos espíritus pusilanimes y tenebrosos se han de alarmar al oirnos sentar estas esplícitas teorias; pero nosotros, no escribimos para círculos, ni somos eco de entidades políticas ó de candidaturas para el porvenir.

Nosotros, hablamos y hablaremos de las cosas de nuestro pais, como si hablasemos para nosotros mismos, esto es, como si estubieramos solos y sin otro interes que el bien del pueblo, para quien hablamos y para quien escribimos.

Lo demas, para nosotros es cuestion agena á nuestra índole y á nuestros propósitos.

Tenemos la conciencia de que por todos los caminos se va á Roma, y por lo tanto, aunque podamos estraviarnos algunas veces, no por eso dejaremos de llegar al punto de direccion hácia donde nos dirigimos.

La buena voluntad y el buen deseo son ya algo en el camino de la vida, una y otra cosa nos sobran y nos alientan.

Hagamos pues del Banco Provincial, Banco Nacional y habremos hecho algo. Dios lo quiera.

Las chatas y el Ingeniero Huergo.

En nuestro último artículo sobre el asunto chatas, contestamos á la «Tribuna», y lo esperamos todo del señor Huergo.

En el decimos, que estamos seguros de que el señor Huergo, nos ha de dar los datos que necesitemos.

Respecto de lo primero creemos haber llenado las fórmulas de la omision regular de un pensamiento cualquiera, apesar de que la «Tribuna,» nos declara incapaces para ello.

Esto nos importa, poco porque, la ofensa se nos hace por el flanco, como quien dice, ó de otro modo, en idioma vulgar, se nos echan los perros.

Nosotros nos dejaremos llevar, ó mas bien dicho, no haremos caso á esas indirectas de mala ley, porque ellas solo se atraen nuestra indiferencia. Sabemos lo que eso quiere decir y no nos preocupa la cosa.

Si ese ataque viniera de la redaccion directamente, talvez, entonces quizá lo recogiéramos, pero viniendo así, de ningun modo.

Respecto á lo segundo, diremos á nuestros lectores que tenemos en nuestro poder una carta del señor Huergo, en que nos hace algunas indicaciones, pero nos dice que no nos escribe para la prensa sino particularmente.

Contestaremos hoy esa carta del señor Huergo, pero nosotros, como particulares nada necesitamos sober sobre este punto, solo lo deseamos como redactores y con la idea de dar al pueblo luz sobre algo que puede interesar y nada mas, porque es para él que escribimos, ademas, él es quien paga.

Siendo así, bueno es servirlo. De otro modo seria dar á las cosas un significado y un objeto que no tienen direccion ni motivo.

El señor Huergo, como particular, tiene para nosotros verdadero mérito y merece todo el respeto y consideracion de que es digno un hombre honrado como él, y un ciudadano útil y laborioso.

Y decimos esto, por que parece que la «Tribuna» nos ha querido atribuir mala voluntad hacia este señor, de un modo malicioso é inusitado.

Eso fué lo que nos hizo insistir en el asunto chatas, y es por eso que impugnamos la cosa y volvemos como quien dice sobre el rastro.

Ahora ya estamos en el terreno de las aclaraciones y no hemos de cesar hasta dejar la cosa mas clara que la luz del medio dia.

Para ello contamos con la palabra del señor Ingeniero Huergo, y con las reflexiones que nosotros nos hemos de permitir sobre esta cuestion, apesar de la «Tribuna», y de los infalibles del sentido comun.

El menosprecio, es un sentimiento que solo responde á la degeneracion de las nobles emisiones de la benevolencia en el espíritu humano.

Es ademas una enfermedad que se hace notar en los que de esa degeneracion adolecen, por una bastardia de su propia índole.

No lo decimos esto por nadie, no contestamos comentamos solamente.

Para ser filósofo no se necesita un certificado universitario.

Esperamos que el Sr. Huergo, se decida á dar luz por la prensa, sobre este asunto que sentimos en verdad haber movido.

Las columnas de «El Mercantil», estan á su disposicion.

Nos honrará con su palabra. Desearíamos ser vencidos.

Basuras

Cuando una institucion cualquiera que ella sea, fué deficientemente mal constituida desde su orígen, no puede hacersele responsable, por que funcione con estricta sujecion á lo que está sujeta á cumplir.

Existe entre nosotros un espíritu de ataque y censura tan inveterado—que aunque las causas que las produzcan no atañan al poder oficial constituido, han de venir necesariamente á asestar sus golpes ó bien al Gobierno tal ó cual y en último caso á la Municipalidad, aunque nada tenga que hacer ó haya cumplido lo que se le tacha haber faltado y hecho abandono.

Estos hábitos rancios, estas exajeraciones, á mas de no hacer efecto alguno, en el espíritu civil del pueblo,—van afortunadamente desapareciendo.

Todos comprenden, que la organizacion actual de la Municipalidad de Buenos Aires, no cuenta con el *poder de la ley* suficiente para invertir en obras de importancia reclamadas, para emprender todas aquellas obras que tiendan á colocar al municipio en las necesarias condiciones de higiene y salubridad.

La actual Municipalidad como las que le han precedido, se han encontrado atadas de piés y manos,—diremos así,— por encontrarse sin recursos pecuniarios, y lo que es peor aun, sin la facultad que deberia tener en su negativa ley orgánica.

Conocida esta grave é inactiva situacion—las anteriores Municipalidades, como la que funciona actualmente, trataron y tratan de que se les dé lo que le falta, esto es,—la virilidad de su existencia, que por una decidida culpable, ante la vida palpitante de esta sociedad, que se ha visto arrebatar en tres flajeladoras epidemias, la tercera parte de su poblacion,—sin que hasta ahora el poder Legislativo se halla tomado el deber en que está, de dar á la Municipalidad lo que le pertenece:

Su ley orgánica—para hacerse de recursos conjuntamente con todos aquellos derechos que le corresponden, y que, el Ejecutivo percibe, desde el dia que se instituyó la Municipalidad de Buenos Aires.

¿Qué puede hacer un cuerpo como este, sin la vitalidad que robustezca la accion al brazo, que desfallecido y débil tiene que doblegar el cuello ante la imposibilidad de erguir su frente, por la falta de elementos constitutivos que lo sostengan?

La Municipalidad, cuenta apenas con cerca de *catorce millones* papel moneda y que no alcanzan á llenar sus mas premiosas necesidades, en una tan estendida y poblada ciudad, como esta.

El único rol y la única mision que tiene la Municipalidad, y ha tenido es la de sostener todos aquellos establecimientos que le son anexos—como Hospitales, Escuelas, refaccion, y algunas veces construccion de empedrados y atender en lo posible al servicio do limpieza Pública.

Esto es á lo que está sujeta la Municipalidad, de Buenos Aires y por esto es que las *montañas de basuras*,—alarman justamente al pueblo, pero tambien debe valorarse que con la renta espresada no pueden verificarse, obras de una magnitud, tal como ser, la construccion de cloacas y salubrificacion de la ciudad.

No es pues, la *responsable* la Municipalidad de que otra epidemia asome su faz de muerte en Buenos Aires,—sino los que estan encargados de legislar, para dotar á nuestra Municipalidad de una ley que la autorize para emprender las obras que son reclamadas por la buena higiene.

El servicio actual de basuras—tiene que ser deficiente—como todo lo que se relacione con las disposiciones que dimanen de la Municipalidad.

El ferro-carril del Oeste hace el transporte de las basuras—y este solo transporte cuesta á la Municipalidad mas de *treinta* y tantos mil pesos mensuales desde el corriente mes.

Una de las primeras necesidades—era hacer la quema de las basuras, que se estraen del municipio y que importan como trescientos carros diarios,—y á este importante problema dedicó todo su empeño la actual Corporacion, llamando mas luego—á pública licitacion, para encontrar el medio saludable de preservar al pais, de este veneno deleteréo, que esparce sus miasmas mefíticas á grandes distancias, corrompiendo nuestra atmósfera,—libre en otros tiempos,—de males funestos como los que ahora la invaden.

La obra para la quema de basuras, con el objeto de convertirlas en inofensivas, se llevó á efecto, construyendose el horno y los aparatos necesarios, que se creyeron eficaces, para veer coronada la obra que tan legitimamente se reclama.

El primer ensayo, no surtió el efecto que se creia produjera, en vista de la competencia de la persona que lo habia propuesto,—pero asi mismo—se procura seguir adelante modificando el sistema empleado, y en este camino, se hace con esfuerzo el trabajo emprendido, para dar una feliz solucion á esta grave cuestion.

Está probado que la Municipalidad, hace todo aquello que en sus límites le es facultativo, y tal vez, por servir mejor á los intereses del municipio, ultrapasa la línea que marca sus atribuciones.

Queda probado:

1.° Que la actual Municipalidad, no es *responsable* de lo que pueda sobre-venir, sino las cámaras que no tratan de darle lo que les corresponde.

2.° Que trata por todos los medios legales de hacer desaparecer las *montañas de basuras*, reduciéndolas á ceniza.

Importante sesion municipal

Antenoche se reunió la Corporacion Municipal, para ocuparse con preferencia de un proyecto del municipal Sr. Gomez, que trataba sobre prostitucion asalariada.

El proyecto mencionado, aunque el no establece de una manera precisa, una reglamentacion requerida—sin embargo demuestra que la Municipalidad se ocupa de procurar un medio salvador para resguardar de la inmoralidad á la poblacion.

Aquel proyecto que se discutia en la sesion mencionada, acordaba—el que las casas de prostitucion fueran alejadas veinte cuadras de la plaza de la Victoria, en toda su circunsferencia.

Si este es un principio de ver la manera de cortar este cáncer en el seno de una sociedad, puede ampliarse mas procurando reglamentar estas casas en donde brota la mas cínica inmoralidad.

Las enfermedades físicas en el cuerpo humano son una herencia natural, y que comparado de consiguiente, á ese polipo social que muere, nace y se cria en sus entrañas, conocido por la prostitucion sensual, se viene en cuenta que este corrosibo mal, es preciso no solamente tolerarlo sino darle una forma perfecta en sus consecuencias, para no dar otro corolario á esa profunda llaga que cubre todo su cuerpo.

A este respecto—el Municipal Dr. Costa, estuvo nos dicen, en el verdadero terreno en tan importante cuestion.

El Municipal Gomez, ha hecho un gran servicio al pueblo y á la Corporacion Municipal, iniciando esta grave materia,—y el Dr. Costa ha indicado el verdadero camino á seguir cual es: opinando por la reglamentacion de las casas de prostitucion.

La discusion de este importante asunto se nos informa, ha quedado pendiente, para seguir discutiéndose en la próxima sesion.

No faltaremos á ella, para poner en conocimiento del público la sancion que deba recaer.

Correspondencia

Bolivia

Cobija, Agosto 8 de 1872.

Señor Director:

Hemos estado en dias de revolucion, y hemos participado de la ajitacion que trae un acontecimiento semejante.

Los rumores que corren son alarmantes, pues se dice que antes de ayer debió haberse operado un movimiento reaccionario en algunos puntos de la República.

Nada sabemos con seguridad de esta complicacion en el golpe.

El general Quevedo, es el santo de la jornada.

Se anuncia ya desde Junio dos, espediciones á esta costa. Una debia zarpar de Arica y otra de Valparaiso.

Los rumores se han seguido diariamente.

Recien se han confirmado con los hechos. Los buques que hacen la carrera, han estado pasando y repasando muchos ciudadanos bolivianos que hoy tienen el carácter de emigrados, por pertenecer á la administracion pasada.

El vapor *Limari*, se presentó ahora dias en los distintos puntos de la costa, intentando desembarcar.

Sus propósitos no pudieron ser realizados, pues conociendo sus tripulantes la escasez del número, no pusieron en práctica su idea.

Venian á su bordo, algunos gefes retirados, con oficiales y tropa.

Dícese que alcanzaban á 30 hombres.

Este hecho tenia ya en espectativa las autoridades. Estas comenzaron sus pesquizas de *sospechosos*. Lo eran todos aquellos que se creian adictos á la candidatura de Quevedo, que en las últimas elecciones fué derrocado.

La alarma no subia de punto, pero el Prefecto, Dr. Fernandez, comenzó á ver fantasmas, y quiso que nadie durmiera.

Las vetadas han estado pasando y ahora han llegado al colmo del insomnio con lo que acaba de suceder en Antofagasta.

Estamos en completa revolucion como lo dijimos anteriormente.

Los sucesos que acaban de desarrollarse serán mejor conocidos con trascripcion de los párrafos siguientes que de Antofagasta han venido.

Dice así: El dia 6 de Agosto, célebre en los fastos de la historia de Bolivia, lo será doblemente para este puerto. Una revolucion le ha sido aumentada.

«Al amanecer apareció voltejando en el puerto un buque á vapor que á nuestro modo de ver, no podia ser otro el *Paquete de los Vilos* sin izada ninguna bandera. Habiendo entrado cerca del fondeadero de los demas buques, el bote de la capitania pasó á hacerle la correspondiente visita, eran las doce y el bote permanecia marrado al lado del vapor: Esto hizo presumir que seria un buque con tropa revolucionaria que trataba de apoderarse del puerto.

Habiéndonos acercado al señor sub-prefecto que se encontraba de visita en esta localidad, supimos que habia recibido aviso de una tropa que venia en su auxilio desde Mejillones y que le pedia agua pues los soldados venian muy escasos de este elemento. Pero siempre creimos que este señor estuviese equivocado, pues esas fuerzas no podian pertenecer sinó al buque que teniamos fondeado en la bahia. La incertidumbre era grande. A las doce, el cónsul de Chile de Mejillones don Joaquin Castro Tagle, que reside en este puerto, se dirijió en compañia de otros ciudadanos á bordo del citado buque, y por mucho tiempo se creyó que habia quedado retenido en él. Mientras tanto, la fuerza de tierra se aproximaba.

A indicacion del Sr. sub-prefecto se reunió la municipalidad para tomar todas las medidas consiguientes á resguardar el órden público. Efectivamente, esta se reunió y acordó reorganizar la guardia de propiedad y poner bajo las órdenes del presidente de ella la fuerza de policia existente en el lugar, sin que esa tropa tuviese ningun carácter político; solo y esclusivamente á atender que la tranquilidad del pueblo no fuese perturbada. A las dos de la tarde ya el cónsul mencionado volvia de su espedicion y se supo luego que la gente de tierra, era revolucionaria y que la encabezaba el general don Quintin Quevedo.—A la misma hora ya el vapor *Lamar*, de la compañia Sud-Americana, fondeado en este puerto. Aprovechándose de esta circunstancia, el señor sub-prefecto don Manuel Buitagro, como medida prudente se embarcó en él acompañado del Sr. Castro Tagle, cónsul de Chile.

«A esa hora la guardia de propiedad se encontraba ya reorganizada y no habia ningun temor de que el órden fuese pertubado. A las cuatro el señor don Quintin Quevedo tomaba posesion del pueblo y en la capitania tomó la palabra y prometió á los ciudadanos reunidos allí respetar todo los derechos; proclamó como principios la libertad de comercio; encomió mucho á Chile y brindó á la prosperidad de él como á la de su patria Bolivia.

«Las fuerzas del señor general Quevedo no pasan de cien hombres, pero trae bastante armamento y fácilmente podrá enganchar gente en este lugar.

«El órden se ha mantenido y se mantiene perfectamente. La mayor tranquilidad reina en la poblacion. Y esto ha tenido lugar aun cuando no se posesionaba del pueblo el Sr. Quevedo, pues habiendo estado convidados muchos caballeros á una mesa de once, en casa de un vecino respetable de la localidad, todos asistieron sin temer el mas lijero trastorno.

«Los empleados públicos han quedado en sus puestos, y no se piensa en que ha tenido lugar un cambio de gobierno.

«El *Paquete de los Vilos* zarpó ayer mismo con direccion al Sur.»

Ahí tienen vds. narrado el suceso mas notable que ha tenido agitado al pueblo de este litoral.

El Sr. Fernandez se prepara para salir con fuerzas á batir á Quevedo. Hoy es probable que marche, á la cabeza de la division que guarnecia este puerto, el de Mejillones y Caracoles.

Se han movilizado estas fuerzas en la creencia que en los puntos principales de la Nacion no ha habido movimiento alguno á favor de Quevedo.

Noticias de ello no tenemos, pero no dudamos que habrá alzamientos en los Valles de Cochabamba, donde esté señor tiene bastante prestigio.

No auguramos felicidad á este golpe. Los filibusteros de la cruzada, morirán en su primer paso.

Ya Bolivia está cansada de sangre y crímines: no se mueve por nada y una prueba de ello es, que soporta los escandalosos abusos de la actualidad.

Diremos en resúmen—La chispa de Antofagasta no hará incendio y será apagada en estos dias por la division que allí debe marchar.

Es tan insignificante el suceso que no merece ni aun nuestro comento.

El Poder Ejecutivo aun, se halla en La Paz donde debe reunirse el Congreso, el 5 del presente mes.

El prestigio con que esta Asamblea viene á la vida pública, no es alhagüeño. Esto se esplica por varias razones, que las resumiremos en lo que sigue.

El Poder Legislativo de esta Nacion ha sido siempre el juguete del Ejecutivo cuando no era su fiel eco. Este Congreso, nombrado bajo la órden directa de Ejecutivo, compuesto en su mayoria de hombres que no harian por sí la felicidad ni la desgracia del pais, está llamado á realizar un hecho que es consumado—la eleccion presidencial recaida en el coronel Morales. Esto basta pues, para que todo el pais vea con verdadero desinterés la reunion de esta Asamblea, lo que siempre ha sido un acontecimiento en la Nacion.

Por camino semejante y empleando estos recursos nunca se alcanzará la regeneracion del pais.

Las disposiciones administrativas del Ejecutivo desde la última comunicacion que les dirijimos no tienen ninguna importancia para el esterior, pues, apenas llenan necesidades supérfluas del interior.

El pais adelanntará por sí solo lo que no deja de ser una suerte, pues nuestros hombres de ...... se hallan aletargardos ó soñando.

Indudablemente el Congreso que se espera llevará la Capital á La Paz; quitando con ello á Sucre la mayor de sus arterias de vida. Este pueblo, encerrado en sus cerros, solo puede vivir del movimiento que le da la Capital pues, él es el único motor de los *talentos mediterráneos* de que es madre.

El comercio con el estrangero que se reduce nuestras relaciones con algunas plazas de Chile y el Perú, prospera notablemente.

Las necesidades de Bolivia aumentan en provecho de los Estados precitados. Hoy irán duplicandose en la exportacion de los minerales que asombrosamente se estraen de Caracoles.

La influencia de inmigrantes que á este último punto hay, estan haciendo del local que hace poco era un desierto, una poblacion de considerabl número de habitantes.

Aquí suspendemos esta correspondencia que ha tomado sérias dimensiones con la transcripcion que hicimos arriba.

Hasta el próximo vapor.

Tupac Amaru

Noticias de Europa

Por el paquete inglés *Patagonia* entrado ayer, tenemos fechas de Lisboa que alcanzan al 19 del pasado por la tarde.

—Parece que la izquierda de la asamblea nacional ha abandonado el propósito de publicar un manifiesto y emprender una especie de campaña á favor de la disolucion de la misma asamblea.

En lugar de ella se proyecta otra en pró de la enseñanza obligatoria, en la cual se cree que influirá eficazmente el ministro de Instruccion Pública, Sr. Julio Simon, como lo ha dado á entender en la distribucion de premios, que tuvo lugar en la Sorbona.

A creer al *Rappel*, en los pormenores que publica acerca del proceso de Bazaine, está averiguado que el mariscal fué avisado á tiempo de la marcha de Mac-Mahon para Sedan. El dia 25 de agosto recibió el despacho el comandante del ejército del Rheno. Tres de los siete correos enviados por el duque de Magenta habian, con efecto, conseguido atravesar las líneas prusianas. Afirma tambien la misma hoja, que es fuera de duda que el mariscal estaba en relaciones con el enemigo, habiéndose descubierto la persona que servia de intérprete en las conferencias con el príncipe Federico Cárlos. La situacion del ilustre militar se va pues haciendo terrible.

Ya han sido deportados para Nueva Caledonia cerca de 3,000 partidarios de la comuna.

No es cierto que los alemanes hayan procedido á grandes obras de defensa en la plaza de Belfort: los trabajos se reducen á simples reparaciones en los cuarteles de la guarnicion y en las murallas.

S. M. el Sr. D. Fernando, que se espera el dia 27 en Lisboa, visitó el dia 17 la esposicion internacional de economia doméstica de Paris, en compañia de la señora condesa d'Edla y del conde del Seisal.

El dia 16 debia empezar en Paris la entrega de los certificados del empréstito de 3.000,000.000.

El Sr. de Rémusat fué encargado interinamente de la cartera de Instruccion Pública y del Interior durante la ausencia de los Sres. Victor Lefranc y Julio Simon.

—Ha causado cierto sobresalto en Inglaterra la noticia de la repentina partida del señor Cohen para Ginebra, suponiéndola motivada por indicios que el tribunal se pronunciase contra este pais. El señor Sidneg Yung, ha desvanecido el pánico escribiendo una carta á *El Times*, en la que declara haber sido llamado por lord Tenterden, así como el señor Cohen, únicamente porque habiéndose hecho, á pedido del gobierno, un inquirito respecto de los perjuicios directos, sus esplicaciones personales podian ser útiles en Ginebra.

El emperador Napoleon III llegó á Brighton el dia 14, y fué á hospedarse en el Gran Hotel. Tenia la intencion de asistir á la reunion de la asociacion británica, en la que el Sr. Stanley ha de leer el relatorio de su viage en busca del famoso doctor Livingstone. Se esperaban en la misma ciudad á la emperatriz Eugenia y su hijo.

El dia 15, con ocasion de la fiesta de la Asuncion en Dublin, se manisfestaron graves desórdenes: intervino la policía y hubo algunos heridos.

FOLLETIN

EL REY DE LOS

PAPAMOSCAS

POR EDUARDO LABOULAYE.

CAPÍTULO XIV.

La batalla de Necedad.

tadme eso; es vuestra mision.» Hacen lo que tú, se ocupan en su oficio,

Narciso bajó la cabeza y no contestó, diciéndose en voz baja que si á los príncipes se les educase de otro modo, él estaria al lado de su amada Alelí en vez de correr tras la miseria, la enfermedad y la muerte.

Despues de recorrer el frente de batalla, Jacinto volvió al centro, y allí colocado en una altura que dominaba el campo, siguió con la vista la marcha del ejército.

A derecha y á izquierda en lontananza se veian filas de soldados, caballos, cañones y trenes. A veces un repliegue del terreno ocultaba los batallones; á veces millares de bayonetas relumbraban á los rayos del sol. Aquella larga fila que avanzaba en la campiña, siguiendo las ondulaciones del suelo, parecia jigantesca serpiente que se arrastraba desarrollando á lo lejos sus anillos.

No tardó en empezar el fuego de fusilería y entronar el cañon. Cuando por momento cesaba, oianse estraños clamores. El cielo estaba cubierto de humo, y de vez en cuando, por medio de aquellas siniestras nubes, aparecian inmensas lenguas de fuego. Eran molinos que se quemaban, pueblos que ardian. El baron Bomba tenia razon: habia empezado el baile. Se abanzaba lentamente. La artillería iba por la carretera, y ambos lados por los sembrados, marchaba la caballería y la infantería, aplastando bajos sus pies la mieses que quedaban revueltas con el polvo, y no dejando tras sí, ni un solo tallo de yerba.

En las inmediaciones del pueblo de Necedad se encontró al enemigo, cuyas avanzadas se veian horas antes. Ocupaba una fuerte posicion en una altura, pero á vanguardia y en la llanura tenia un ejército formado en batalla que acometió á los Papamoscas tan pronto como los vió.

—Hola, hola—dijo el baron Bomba:—esos picaros quieren batirnos con nuestras propias armas; nos roban la táctica de los Papamoscas: pues eso no basta por si solo, necesitáriais tambien quitarnos nuestros soldados.

El baron no se equivocaba. Despues de dos sangrientos ataques, valerosamente rechazados, los enemigos retrocedieron empezando el desórden en sus filas.

Del pueblo de Necedad vióse entónces bajar magnífica tropa de caballería, y al frente de esta division marchaba, al paso de su caballo, un jóven alto, vestido con uniforme blanco y llevando á la cabeza un casco de plata adornado con un águila que tenia las alas abiertas. Todos los anteojos del Estado mayor se dirijieron hácia aquel personaje, y un ayudante esclamó:

—Le conozco, me presentaron á él hará unos quince dias; es el gran duque al frente de sus coraceros.

—¡El gran duque!—esclamó Jacinto.—Que nadie le toque. Me pertenece.

E iba á picar espuelas á su caballo, cuando el baron le detuvo sonriendo.

—Señor—le dijo—no estamos ya en tiempo de los combates heróicos. Desde la invencion de la pólvora nuestros desafios son á cañonazos. Ademas, antes de que V. M. pudiera alcanzar al gran duque, habrá caido á tierra; nuestros tiradores le tienen ya seguro. Pasear sobre un alazan al frente del enemigo es muy bonito sin duda, pero eso no es la guerra, es la locura.

Jacinto sentia estraña emocion; odiaba al gral duque, y hubiera querido darle muerte por su propia mano en singular combate. Pero ver á aquel jóven adelantarse valiente y confiado, dispuesto á afrontar al enemigo y saber que una bala disparada ocultamente le iba á matar como mata el cazador á indefenso pájaro, era cosa que sublevaba e generoso corazon de Jacinto. Aquello no era un duelo, era casi un asesinato.

Todos miraban en silencio. Mientras que el gran duque se adelantaba, veiase á los tiradores arrastrándose por entre la yerba, y ocultándose en las desigualdades del terreno, y en el momento en que el jóven príncipe volvia la cabeza y daba á sus coraceros la órden de cargar, una descarga resonó como si saliera de la tierra, y filas enteras de caballos y ginetes rodaron por el suelo; de en medio de aquel confuso monton de hombres y caballos heridos y moribundos, salió un alazan escapando derecho al enemigo. El príncipe habia muerto. Jacinto estaba vengado.

—Vamos, señor—dijo el baron siempre impasible;—esos caballeros han perdido la primera partida, ganémosle ahora la segunda. ¿Veis la pequeña iglesia que se destaca en aquella altura? Cuando lleguemos allí estará ganada.

Pero no era cosa fácil llegar á aquel punto. Durante tres horas continuó el combate encarnizado para adelantar solo algunos pasos. Parapetado en el pueblo el enemigo, se defendia con furor, haciendo de cada casa una fortaleza que era preciso tomar por asalto. Las pérdidas eran grandes; regimientos enteros habian desaparecido, los soldados se cansaban, y para colmo de desdichas habia malas noticias del ala derecha que el enemigo empezaba á envolver. A cada momento llegaban á escape oficiales pidiendo refuerzos, y el baron se reia en sus barbas jurando como un condenado.

—Refuerzos—esclamaba;—¿de dónde quieren que los saque? ¡Truenos y rayos! Que se hagan matar. ¡Imaginan esos perros que han de vivir eternamente?

Alrededor del rey empezaban á entristecerse los rostros, y sólo el de Jacinto mostraba plena confianza. La jovialiadad del baron le encantaba, no siendo por tanto estraña su admiracion cuando, llevándole aparte, le dijo en voz baja:

—Señor, se acerca el momento de mostrarse soldado. Si dentro de una hora no estamos en aquella altura, no nos queda mas recurso que volver á nuestras casas para que nos canten coplas poco halagüeñas los Papamoscas.

—Antes morir—esclamó el príncipe;—y espoleando su caballo, corrió donde era mayor el peligro.

En su camino reunió todos los soldados dispersos que encontraba, granaderos, cazadores, tiradores, coraceros y lanceros desmontados. Con este batallon sagrado hizo un último y poderoso esfuerzo. Dos veces condujo Jacinto á sus bravos al asalto de la iglesia, y dos veces fué rechazado. A su alrededor silbaban las balas y caian los hombres como espigas cortadas por la hoz. Su caballo herido cayó al suelo, estando á punto de aplastarle; pero nada asustaba al príncipe; al contrario, la pólvora y la sangre le embriagaban. Montó sobre otro caballo, y con la cabeza descubierta, flotando al viento los cabellos, la espada en la mano, y á los gritos de *¡viva el rey!* reunió las tropas y entró por fin victorioso en la iglesia, pisoteando con su caballo los muertos y los heridos.

Una vez allí, se detuvo.

—¿Dónde está el baron?—preguntó Jacinto.

—Señor, le han llevado á una casa próxima; se encuentra herido. El príncipe corrió al lado de este veterano, y encontróle acostado sobre un monton de paja y dando órden para que la artillería, barriendo al enemigo acabara la victoria. El baron tenia la boca llena de sangre y hablaba en voz baja con su ayudante. Una bala le habia atravesado el pecho.

—Querido general—dijo Jacinto—espero que esta herida no será nada, y pronto gozareis de vuestro triunfo.

—Mi cuenta está ajustada—contestó el baro—y poco me queda que vivir. Me es igual; hemos sentado la mano al enemigo y los Papamoscas no se reiran de nosotros, señor; ocupaos del ejército que todavia no ha concluido todo. Adios y gracias.

Jacinto salió con la cabeza baja para ocultar una lágrima. El baron llamó á un soldado.

—¿Hay aquí una gota de arguardiente?—preguntó:

—Aquí hay, mi general—dijo el sargento Laflor desatando su cantimplora.

—Gracias, sargento. Envuélveme en mi capa y ponme de lado; el ensueño ha sido hermoso pero corto. Buenas noches.

Estas fueron sus últimas palabras. No se movió ya. Una hora despues estaba muerto

Desde la torre de la iglesia, Jacinto siguió con la vista la derrota de los enemigos, que fué completa. Dominados por el pánico los desgraciados no se defendian, y arrojaban, para correr con más libertad, sus armas y mochilas. Las baterías estaban clavadas y los carros volcados. La caballería huia á escape, aplastándolo todo á su paso: en vano los oficiales procuraban organizar aquellos confusos pelotones, eran arrastrados, insultados, derribados. El miedo es ciego y sordo; millares de hombres se ahogaban en el rio para escapar á su enemigo que no les perseguia.

Tal fué la célebre batalla de Necedad, que colmó de vergüenza a los Papanatas y de júbilo á los Papamoscas.

Aquella misma noche un general, ayudante del rey de los Papanatas, entregaba á Jacinto una carta concebida en los siguientes términos:

«Señor y hermano mio:

«Vuestra es la victoria, y no tengo ejército: pido una suspension de armas y la paz: vos fijareis las condiciones, pues me entrego á vuestra generosidad. Vencido, gozo al ménos un privilegio que pago bastante caro para tener derecho á invocarlo en este momento. Os felicito por el valor y talento que habeis demostrado hoy. Yo quisiera concluir como vos habeis empezado.

«Ruego á Dios, señor y hermano mio, que os tenga en su santa guarda.»

El rey proclamó en seguida una suspension de hostilidades y dejó las negociaciones para el dia siguiente.

Hacia diez y seis horas que estaba á caballo y necesitaba descansar.

En la casa menos arruinada se le hizo una cama con algunos colchones cogidos al azar, y sobre ellos se acostó con el cuerpo quebrantado y exaltada el alma.

Tantas ideas se agrupaban en su cabeza, que á pesar de su fatiga, no podia dormir; pero lo que le mantenia despierto más que la gloria, era el recuerdo de Tamaris, pensando que pronto apareceria ante ella como vencedor, poniendo á los piés de la que amaba su corona y su espada.

En una habitacion próxima los generales y los ayudantes invitaron á su mesa al enviado del rey de los Papanatas. Se habian encontrado en los furgones reales algunas provisiones, y bebian alegremente recordando los acontecimientos del dia. Cada cual de los convidados contaba sus proezas, y no habia ni uno de ellos que no hubiese ganado la batalla por sí solo. Unicamente se censuraba la temeridad del gran duque, víctima de su propia locura, segun decian, y esta fué la única oracion fúnebre que le pronunciarion. Hablóse mucho del baron Bomba y de los trescientos oficiales muertos con él, para preguntarse quiénes serian sus sucesores: hablóse mucho más aún de ascensos y de condecoraciones; pero sobre todo se celebraba la buena suerte del ejército que tenia un rey jóven y valiente. Si á los diez y seis años empezaba á guerrear, ¿qué no podia esperarse de un rey tan felizmente dotado? Al arrullo de estos elogios quedó dormido Jacinto.

CAPITLO XV

El reverso de la medalla.

Durante su sueño tuvo el príncipe una vision. En medio de una aureola luminosa aparecio á su vista una mujer vestida de blanco y con una varilla en la mano, era la hada del dia. Jacinto reconoció á su madrina. ¡Habia admirado durante tanto tiempo el retrato de la dama blanca en el gran salon del palacio! La hada le miró largo tiempo y exhaló un suspiro,

—Pobre niño—murmuró—¡qué seria de tí si yo no estuviera á tu lado!

Por tres veces trazó un círculo alrededor de su protegido. Jacinto despertó bruscamente en medio del campo de batalla, pero no como príncipe y vencedor, sino embutido de nuevo en la innoble piel de un perro. La fortuna le habia elevado tanto por la mañana para pricipitarle más hondamente en el abismo.

Era de noche la luna alumbraba la llanura, pero su palida claridad hacia más negra la asombra de las colinas. Alrededor del príncipe reinaba siniestra tranquiladad, en lontananza veia las luces del campamento y las hogueras. A derecha y á izquierda en medios de caballos muertos, de armones derribados y de armas esparcidas por el suelo, soldados tendidos boca arriba dormian el sueño eterno. Sobre sus rostros contraidos por la angustia y la desesperacion, ni la misma muerte habia podido imprimer su triste serenidad. Con los dientes apretados, la boca espumosa, y torva la mirada, murmuraban aun ó acoso pedian á Dios que vengase aquella sangre tan inútilmente derramada. En un reloj lejano sonaron lentamente las doce; la hora en que despiertan los muertos. Jacinto se estremeció, y no pudiendo sufrir el aspecto de aquellos ojos sin vista, corrió á ocultarse en la sombra.

Pero allí le esperaba el más horrible espetáculo.

El Times anuncia la muerte del almirante ris Collier; tenia la friolera de 88 años.

—Los alemanes trabajan con grande actividad en las fortificaciones de Maguncia. Las autoridades prusianas dieron principio á la ejecucion en la Alsacia, de la ley últimamente promulgada contra los jesuitas.

Empieza á regir la nueva organizacion dada á la artilleria prusiana desde el 1° de octubre próximo. A cada cuerpo de ejercito son adicionadas dos ó tres baterias más; los antiguos regimientos quedan compuestos de nueve baterias y los nuevos de ocho. Los nuevos rejimientos seran numerados de diez y seis á treinta.

Fue nombrado gobernador de Berlin el principe Augusto de Wurtemberg en sustitucion del general Waldersee.

—Para el dia 2 de setiembre próximo está anunciado un congreso de la internacional que ha de reunirse en la Haya. En ese congreso, el secretario Karl Marz debe leer el relatorio de los trabajos de las secciones francesas, inglesas, alemanas y rusas.

En Felzenau, cerca de Bernes, se ha manifestado un terrible incendio en la fábrica de tejidos de algodon de los Sres. Graffenried y Henzzeler, la mas grande de toda la Suiza. A consecuencia de la falta de agua no pudo dominarse el fuego, así es que en menos de una hora el vasto edificio fué devorado por las llamas. Las pérdidas se avaluan en 10.000,000 de francos. Cerca de 800 operarios quedaron sin pan.

—Segun una correspondencia particular de Italia, de fecha 8 de agosto, el candidato que los gabinetes de Roma y Berlin tienen de reserva para la eventualidad de la muerte de Pio IX, es el cardenal Silvestri. Escusado es decir, que el cardenal ha dejado correr la noticia propagada por los diarios italianos, órganos de Lanza y de Bismak, respondiendo con taimado silencio á las suposiciones de que es objeto.

—Por despacho de New-York de fecha 15, se sabe que el presidente Grant, contestando en la convencion de los partidos á las violentas agresiones de Sumner, dijo, que ya antes de la guerra era inclinado á la emancipacion de los esclavos, y que despues de ella bastantes veces habia manifestado sus sentimientos en pró de los hombres de color. Dijo que sus actos respondian á las palabras de Sumner y manifestó por fin la satisfaccion que le acusa la actual situacion politica.

—Dicen de Vera Cruz que el nuevo ministerio mejicano se compone de los Sres. J. M. Lafragua, de Negocios Estrangeros; Francisco G. Pulido, de Interior, y P. Mejia de Hacienda. Los gefes insurgentes Diaz, Mendez y Trevino, así como otros importantes caudillos, aceptaron la amnistia decretada por el congreso. Se espera que la paz y el órden se restablecera en todo el pais al menos por algun tiempo.

—En España continuan con gran afan los trabajos para la próxima lucha electoral. Segun los cálculos de *La correspondencia*, de la futura asamblea formarán parte 250 radicales, 60 de los cuales son antiguos demócratas, 80 republicanos, cuando mucho, y 50 conservadores de todos los colores, inclusos algunos moderados.

Es generalmente alabado el Sr. Gasset y Artime, Ministro de Ultramar, por el modo con que ha resuelto la crisis financiera de Cuba.

—El consejo local de la internacional en Madrid declara ser de todo punto estraño á la convocacion hecha recientemente para una manifestacion, cuyo fin era pedir que fuese disminuido el precio de los alquileres de las casas. Protesta el tal consejo que no conoce á los autores de la manifestacion, rechazando cualesquier connivencia con ellos.

Se asegura que D. Cárlos regresará á Ginebra y que su hermano D. Alfonso está en Latour, en la frontera de Francia. El rey Amadeo desembarcó anteayer en El Ferrol. La reina Maria Victoria continua en el Escorial.

—No consta que se haya recibido comunicacion de nuevas alteraciones del órden público en punto alguno del reinado de Portugal. La familia real continua en Cintra, habiendo venido el rey D. Luis á la Ajuda siempre que su presencia ha sido reclamada en la Capital. No han cesado aun las precauciones militares últimamente determinadas.

Los fondos portugueses son cotizados á 43 y 43 10 habiendose efectuado transaciones á 42, 95.

Telégramas

Paris, 19 á las 7 de la mañana—Las tendencias de la Bolsa continuan firmes. Dice *La Liberté* que la princesa Margarita, esposa del principe Humberto está gravemente enferma en Ostende.

Nueva-York, 19 de Agosto—La insurreccion de Méjico ha terminado completamente. Todos los gefes, ó están prisioneros, ó han aceptado la amnistia y sometídose.

Lóndres, Agosto 19 á las 12 horas y 15 minutos—Consolidados, 92 ¼, 3% francés, 54 ¼.

Los títulos del nuevo empréstito se cotizan de 4 ¼ á 4 % de premio. El 5% brasilero de 1865, á 93 ½ y el de 1871 á 97.

Nueva-York, Agosto 17—Oro 115 ¼, cambio sobre Lóndres, 108 ½.

Campo Neutral.

Notable concierto

En la noche del sábado, los elegantes salones del digno vice-presidente de la Facultad de Medicina se encontraban poblados de una numerosa y selecta concurrencia dispuesta á gozar de las delicias de un concierto familiar con que el Dr. Albarellos obsequiaba á sus amigos de confianza. La ansiedad de los circunstantes era grande, por que algunas notabilidades musicales tornaban una parte principal en el concierto.

El Dr. Albarellos puso fin á esta ansiedad, tocando en la guitarra un brillante vals de su composicion, acompañado por el distinguido guitarista Sr. Sagrera.

De su ejecucion nada diremos por que nadie ignora el gran renombre que tiene el Sr. Albarellos como ejecutante; por lo que respecta al Sr. Sagrera bastenos decir que es el primer guitarrista que hay en el Rio de la Plata, y que en España de donde es natural, es considerado como sin igual. Nutridos aplausos de los concurrentes manifestaron la satisfaccion de que estaban poseidos.

En seguida el Sr. Argreaves nos hizo oir en el piano las bellisimas variaciones de Gottstchals sobre el «Himno Brasilero.»

Jamas el malogrado compositor americano tuvo mejor interprete; el Sr. Argreaves se desempeñó con un brio y con una elegancia que nos hacian recordar á cada paso la ejecucion del eminente autor de esa magistral composicion.

Vino en seguida un jóven violinista italiano, poco conocido aun en nuestra sociedad, por ser recien llegado á ella, pero no dudamos que bien pronto su rara habilidad, y sus grandes dotes musicales, le han de dar el lugar que le corresponde. En el tercer acto de «Un ballo in Maschera» mostro encontrarse á la altura del mejor, y en unas dificiles variaciones sobre el «Carnabal de Venezia» dejo admirados á los concurrentes al ver la valentia, rara habilidad y esquisito gusto con que se desempeñaba. Su nombre es Vicente Ramagua y apenas cuenta 22 años de edad.

El Sr. Sagresa, nos hizo oir unas lindisimas variaciones sobre uno de los bailes populares españoles, variaciones que ejecutó en una sola cuerda de la guitarra con una delicadeza y un gusto como hasta entonces no habriamos oido. Tocó tambien algunas otras piezas originales que dejaron á la concurrencia altamente satisfecha de su inimitable maestria.

El Sr. Albarellos tocó en seguida uno de nuestros bailes populares haciendo sobre ese tema brillantes variaciones, tocó tambien una linda fantasia original suya titulada «Caprichos Musicales» y acompañado por el Sr. Ramagua, ejecutó una bella serenata, en cuyas piezas fue estruendosamente aplaudido.

El Sr. Argreoves se desempeñó perfectamente en la «Chanson de Fortunio» donde mostró una vez mas, su buen gusto y su perfecta ejecusion.

A continuacion de esto, vino un terceto para flauta, violin y piano ejecutado por los jóvenes aficionados, Figueroa, Viale y Gil. Su desempeño no dejó nada que desear siendo muy aplaudidos por los concurrentes.

Por último el Sr. Sagrera en compañia del Dr. Albarellos tocaron la grandiosa abertura de la «Goza-Saldrá» de Ronini, dando fin á la agradable reunion con esta magistral partitura; despues de lo que se sirvió un rico té con sus correspondientes pastas á los circunstantes, que se retiraron sumamente satisfechos, tanto del notable desempeño de los ejecutantes, como de la jovial amabilidad y franqueza del Dr. Albarellos.

Agradeciendo nosotros como es debido las atenciones que se nos dispensaron, lo mismo que los momentos deliciosos que allí pasamos, nos permitimos suplicar al Dr. Alberellos quiera repetir estos agradables momentos.

Literatura Nacional

Reproche

Digna ofrenda, pardiez, á la hermosura
Que con sensual instinto te enamora,
Decirla el frenesí que te devora,
El lúbrico furor que en ti se apura!

Muerde, si, la manzana agria ó madura
Hambriento del deleite que atesora,
Sin cuidarte si oculta roedora
Bajo el fresco matiz, la larva impura.

Y pues el fuego de tu sangre atizas,
No ultrajes la virtud, entre las sombras
La lujuria en tus carnes clave el diente.

¡De tanto incendio qué obtendras?—cenizas!
Ni nombres al amor, pues si le nombras
Velará en su pudor la casta frente.

Sensualismo

¿Será un crimen rasgar la ténue gasa
Con que oculta el amor gracias terrenas,
Ó en la pomposa viña las ajenas
Uvas gustar y el bien que raudo pasa?

Cuando el amor el alma nos abrasa,
Que Vénus arde en las henchidas venas,
Deciende el cielo mismo á las amenas
Ignoas regiones del placer sin tasa.

Júpiter sumo el trono esplendoroso
Dejó, y á Leda en cisne transformado
Sedujo, y á la tiria Europa en toro;

Y en la prision entrando voluptuoso,
De la blanca Danae, derramado
Sobre ella se deshizo en lluvia de oro!

Corina.

«¡—Corina, oh Corina! del templo de Vesta
La flor mas modesta, no tiembles, tu huida
De nadie sabida será; tú conoces
Mi fe pura:»—«¡oh dioses!»

«¡—Cuán bella! del bosque las pálidas ninfas,
Del lago en las linfas la dulce Napea,
No dan una idea de tí, panal fino.
Del Hybla:»—¡«Destino!»

«Vén, cándido lirio del verde Erimanto,
Orillas del Xanto las sombras fieles
De frescos laureles nos brindan su abrigo,
Vén pronto:—«Te sigo.»

«¿Acaso estás triste que inclinas al suelo
La sien? alza el velo—levanta esos ojos;
¿Te causa sonrojos la dicha que imploro?
¿No me amas?—«Te adoro!».

«Delicia inefable! ¡soñada ventura!
Aquí en la espesura frondosa y umbría,
Al fin serás mia; lo pido, lo quiero
Corina»—¡«Me muero!»
«Las nupcias secretas en himnos suaves
Nos cantan las aves....¡desmiyas!...la diosa
Tal vez envidiosa....¡qué pálida!...yerta!...
¡Oh Diana; está muerta!

CIENCIAS TEÓRICAS Y APLICADAS

Agricultura
XXII.

La facultad que tienen las tierras de caldearse á á impulsos de los rayos del sol es una propiedad mucho mas interesante, bajo el punto de vista práctico, que la de que acabamos de hablar.

Este caldeamiento depende, cuando se trata de un mismo sitio, de la naturaleza de la superficie de suelo, de su composicion, de su grado de humedad, y por último, de la inclinacion ó la oblicuidad con que recibe los rayos del sol.

En este aumento de temperatura influye mucho el calor del suelo. Los cultivadores han notado que, en igualdad de esposiciones, los suelos oscuros daban cosechas mas tempranas que los blancos, y que el vino de los primeros era mas generoso que el de los segundos.

Los orlelanos suelen cubrir sus eras con mantillo y con sustancia negras para altivar la madurez de sur frutas y de sus legumbres. Fundándose en esta propiedad se ha recomendado tambien pintar de negro las tapias de las espalderas. Esta costumbre que, en último resultado, no es igualmente aplicable á todos los paises tiende á regularisar el clima en que vienen las frutas mas bien que á elevar momentáneamente su temperatura.

La composicion química del suelo influye poco en el caldeamiento de la tierra producidos por los rayos del sol. En varios terrenos dispuestos de tal maneraquepresentasen una superficie de la misma especie apenas se han encontrado 2 ó 3 de diferencia de temperatura.

En aquel caldeamiento por el contrário, influye mucho el estado de humedad, ó de sequedad de un terreno. Los mismos terrenos deseados ó húmedos, han presentado, en esperimentos hechos, con esmero diferencias de 7 y de 8° debiendo la evaporacion que se produce en la superficie de los terrenos húmedos entrar por mucho en la baja de temperatura de que se trata.

No insistiremos mas en el examen de las propiedades físicas y químicas de los terrenos considerados en abstracto. Muchas cuestiones quedan por aclarar, muchos puntos quedan por estudiar sobre esta interesante materia.

Algunos de los métodos de ensayo indicados en lo que precede exigen investigaciones bastante delicadas y no ofrecen hasta ahora otro interés que el puramente cientilico: pero la mayor parte de ellos, presentan por el contrario un caracter de sencillez y de utilidad práctica fácil de apreciar.

El ensayo químico de las tierras y la determinacion de su densidad y de su grado de frescura son operaciones que no ofrecen dificultad, y que pueden suministrar todos los datos necesarios para apreciar debidamente las cualidades de un terreno.

Por lo demas, y sin que en cierta manera sea necesario indicarlo, se concibe que en esta clase de estudio debe siempre procederse por via de comparacion, es decir sometiendo, á los ensayos no solo la tierra cuyas cualidades se quiere apreciar sinó tambien otra tierra tomada en sitio próximo al de la primera, y cuyas propiedades sean ya bien conocidas y estén bien determinadas á favor de una larga serie de observaciones.

Para completar el estudio general de los terrenos y reasumir las nociones que llevamos hasta aquí espuestas, réstanos únicamente algunas palabras que decir relativamente á la clasificacion de las tierras arables.

IV. *Clasificacion de las tierras arables.*

En sus caracteres y en sus propiedades presentan estas tierras infinita variedad. Todos los autores que se han ocupado de agricultura convienen en la necesidad de hacer una buena clasificacion de terrenos y han tratado de dividirlos en familias y en grupos estableciendo una nomenclatura clara y exacta que permita distinguir un terreno por su nombre ó dar un nombre á un suelo que tenga propiedades conocidas.

INTERIOR

Recibimos nuestras correspondencias del Entre-Rios, Rosario y provincias de Cuyo.
Hé aquí lo mas interesante que contienen:

Entre-Rios

El «Eco de Entre-Rios» hasta el 7.

Trae las siguientes palabras sobre la fábrica de paños:

El público del Uruguay conoce ya las dificultades con que ha luchado el Sr. Ubach, socio director de la fábrica de paños, planteada provisoriamente en una de las casas que tiene la sucesion Urquiza, á inmediaciones del puerto.

La inapariencia del local, la falta de agua y espacio para los trabajos, nada le arredró en su propósito de comprobar que ademas de un capital, tenia el Sr. Ubach la inteligencia necesaria para hacer funcionar la fabrica con regularidad.

Ayudado solo de su familia, teniendo que desempeñar casi todas las funciones de muchos operarios, á fuerza de trabajo y contraccion, ha conseguido llevar á cabo las muestras de lo que está llamada á ser la fabricacion entre nosotros, desde que se cuente con el capital necesario para establecer la maquinaria en local aparente, y para hacer el acopio bastante de la materia prima.

Hemos visto las muestras de frazadas hechas con la cuarta clase de lana, segun clasificacion del señor Ubach, y nada tienen que envidiar á las que nos vienen del estrangero.

Hemos visto lanas tintadas en la fábrica, cuyos colores firmes y bien pronunciados, denuncian á primera vista la inteligencia del director de esos trabajos.

Actualmente se están hilando y tegiendo ya ricos casimires, que auguran un magnífico resultado en beneficio de los ganaderos de la Provincia.

Con la aceptacion y espendio de esos tegidos, se obtendrá una apreciacion considerable en nuestras lanas, que serán bien beneficiadas, sin los recargos de fletes y gastos de comisiones, etc.

Si el Sr. Ubach se proporciona el capital para plantear un establecimiento en la forma debida, estamos seguros que al hacer un gran beneficio al pais, encontrará el medio de labrar el porvenir de su familia.

Hemos visto últimamente un plan para el edificio de la fábrica, que nada deja que desear.

Falta solo que el Sr. Ubach encuentre bien sea en sus socios, ó bien valiéndose del medio de formar una sociedad por acciones, el capital necesario para que la fábrica funcione en la escala en que puede dar resultados positivos.

Hemos de volver sobre este asunto que consideramos de interés para la provincia y sobre el que hemos de llamar la atencion del gobierno.

Nada mas de nuevo.

Rosario.

Los diarios recibidos nada adelantan á las últimas noticias.

San Juan.

La *Voz de Cuyo* hasta el 28.

Habiase instalado el *Asilo de Huérfanos* en las casas de la Iglesia de Dolores, hoy de propiedad de la Sociedad de Beneficencia.

El Sr. Obispo asistió al acto, y fué el de la misa y bendicion de la casa.

El Sr. Gobernador tambien concurrió como uno de los padrinos nombrados.

Una inmensa concurrencia llenaba los salones y patios de la casa de Asilo, esperamos cópia del acta de instalacion para publicarla, que nos la mandará la Sra. Secretaria Da. Paz Sarmiento de Laspiur.

Deseamos que las buenas intenciones de la Sociedad, corespondan al fin que se propone.

Sancionó la H. Lejislatura una ley concediendo á D. Enrique Schade privilejio esclusivo por 10 años para estabiecer pozos artesianos en la Provincia, debiendo construir el primero en la travesia del Jachal.

Mendoza

El *Constitucional* hasta el 29 de Agosto.

La *Libertad* no quiere visitarnos—Sentimos de veras la ausencia del cólega mendocino.

Segun el «Constitucional» se prepara el Gobernador á hacer una visita á los departamentos.

Se espera que la presencia del Gobernador en la campaña sera muy benéfica por cuanto palpará las necesidades mas premiosas, y las mejoras indispensables á su desarrollo industrial.

Mendoza ha encontrado en una época nueva de labor y movimiento, y una mano previsora é intelijente que la impulse en el camino de su bien estar, aprovechándose de los buenos elementos diseminados, que por fortuna abundan en aquella provincia, puede asegurar un porvenir halagüeño para los industriosos reconstructores de la ciudad destruida.

El *Constitucional* abriga la seguridad de que todo será atendido, y reparados en cuanto sea posible los males que se sientan, y hecho el estudio de las mejoras, reformas y adelantos de que sea susceptible cada departamento—Nuestros hermanos de la campaña, dicen pueden adelantar la seguridad de un bien positivo, en cuyo aplauso tomará una parte activa el «Constitucional.»

Noticias Generales.

El Baron de Mauá

Por el vapor de Rio Grande se sabe que el Baron de Mauá es candidato liberal por el segundo distrito de la provincia de Rio Grande.

La muerte de Juarez

Uno de los cómplices del crímen de diciembre, Morny, tenia treinta y tres por ciento en un pretendido crédito del banquero Jeker sobre Méjico. Méjico rehusó reconocer la deuda. Morny mandó al ejército francés á posesionarse de los muebles del deudor.

Tal fué la primera causa de la guerra que inició la Francia.

Ademas se trató de aniquilar una república. El imperio concibio la idea de ir á monarquizar á Méjico. En presencia de los Estados Unidos? Sí! los Estados Unidos estaban entónces entregados á la guerra civil, y tenian bastante con atenderse á sí mismos. Aprovechar la ocasion en que la república americana no podia vengarse de la afrenta que se le hacia, era cobarde. Pensar que el sud venceria y que el norte no se levantaria en poco tiempo contra el ofensor, era estúpido. Fué esto, no obstante, á lo que el mismo Napoleon III llamó su mas grande idea.

Méjico no tuvo el principio á los Estados Unidos, pero tuvo un hombre, Benito Juarez no perdió la esperanza. Desde los 21 hasta los 60 años todo mejicano llamó á la nacion á las armas fué soldado. Obligó al ejército francés á levantar el sitio de Puebla. El clero traicionó: se le amenazó con la deportacion y confiscacion de sus bienes. Llegaban continuamente de Francia nuevos refuerzos; tuvo que retroceder de San Luis de Potosí para Zacatecas, y cuando fué cerrado de cerca, se refujió en Tetas, pero reapareció luego, fatigardo á los detacamentos, inquietando las fuerzas que se reunian, disputando el terrono palmo á palmo, no renunciando un solo momento un terron del suelo de su patria!

Nada es posible contra un pueblo que se defiende. España enseñó al tio y Méjico al sobrino. En poco tiempo Juarez tomó la ofensiva. Fué forzoso restituirle primero Alemaz, despues Matamoras. Mas tarde habiendo el Norte acabado con el Sud y hallándose constituido los Estados Unidos, fué tambien forzoso que nuestra bandera se embarcase á toda prisa, y el mísero principe austriaco á quien el imperio prometió un trono, se quedó solo delante de Juarez, como un malaventurado introducido en la jaula de un leon.

Trató de refujiarse en Queretaro, pero uno de los ayudantes de campo de Juarez, Escobedo, se apoderó de la ciudad, y Maximiliano, condenado á muerte, espió el crímen de haber tentado asesinar una República.

Méjico estaba salvado. Juarez fué reelecto presidente en Diciembre de 1867. En Abril de 1869, concedió con anuencia del congreso, amnistia completa á todos los naturales del pais que se habian adherido al gobierno de Maximiliano. Sometió á un jury los procesos de la prensa, y suprimió el timbre y la caucion. En Diciembre de 1869 congratulábase con los diputados por el estado de paz y prosperidad de la nacion.

Tal fué ese republico que solo, dió en tierra con dos emperadores. Nosotros no podemos amar á un hombre que odiaba á la Francia pero debemos honrar, fuesen quienes fuesen sus agresores, al patriota que rechazó la invasion, y del cual diran todos que no se nos hubiera arrancado la Alsacia y la Lorena, sí en vez de todos nuestros Trochus, tuviéramos un solo Juarez.

AUGUSTO VACQUERIE.

(Le Rappel.)

El adulterio en Irlanda.

Nueva es la solucion que un Jurado irlandés acaba de dar á la formidable cuestion del adulterio, solucion que puede compendiarse de este modo:

«Si tu mujer te engaña, no la mates; hazte pagar una gran cantidad de dinero por el seductor.»

Las asisios de Wicklow, en un proceso de adulterio han condenado al adulterino á pagar al esposo ofendido 125,000 francos de «indemnizacion» Uno y otro eran capitanes y amigos intimos. El seductor habia sido ladero en los desposorios de su compañero de armas, y despues de casado este llegó no solo á violar los fueros de la amistad, sino tambien las leyes sociales, delitos por los cuales el Jurado le ha impuesto la pena que acabamos de señalar.

Se preparan

El Times se preocupa del aspecto militar que presenta la Europa entera. Las maniobras del ejército ruso ha comenzado ya, estando el azar y los grandes duques en medio de sus tropas. Los prusianos entraron en campaña el 1.° de Agosto, y durante nueve dias las operaciones marcharán con la misma prevision cual si tuvieran que atacar nuevamente á Paris. En Versalles, Thiers y Mac-Mahon asisten á las maniobras del cuerpo de ejército, mientras los terribles calores permiten la gran revista aplazada de 120,000 soldados franceses en el Bosque de Boulogne. El Austria, que como nacion militar no se ha dado por vencida ni en Solferino ni en Sadowa, vá á probar en grandes maniobras sus nuevos rifles y cañones y hasta Inglaterra vá á reunir en los ejércitos de otoño fuerza que nunca ha tenido sobre las armas en tiempo de paz.

La bola eléctrica

Los diarios de Oise nos dan noticia de un nuevo ejemplo de bola eléctrica, fenómeno inexplicado hasta el presente. Hé aquí lo q' escriben de Hecon-rt (Oise):

«El 12 de Julio, como á las 7 de la noche, una mujer llamada Dumontter, entraba á su casa, cuando oyó gritar á la madre.

—Dios mio! Qué trueno!

—¡Acababa de caer un rayo sobre la casa, y ella avistó una bola de fuego del tamaño de un huevo, que ardia sobre la cama. La Dumontier tentó apagarla, y no pudiendo conseguirlo, trató de salvarla á su anciana madre. Bajó al patio y pidió socorro. El marido subió al tejado para impedir los progresos del incendio, pero fueron inútiles sus esfuerzos: la casa fué toda consumida por las llamas.

Carta del general del Brasil

La comision encargada de organizar la carta general del imperio del Brasil, adelanta sus trabajos.

Las partes relativas á siete provincias están en via de ejecucion.

Esa gran carta no podrá estar concluida hasta de aqui á 12 ó trece años, plazo que no es excesivo comparándolo con el de 50 años que son menester para concluir la de Francia, no obstante ser el area del territorio francés catorce veces menor que el del Brasil, y tenerse en aquel, la facilidad rápida y cómoda comunicacion y gran número de ingenieros, cuyos prósperos elementos no posee ciertamente el Brasil en tan grande escala.

De esto se deduce, que la Comision brasilera se empeña en ver coronada su obra.

Ecos del dia.

Arbitrariedad—El comandante sostituto del regimiento número 17 de la Mar Chiquita, desovedeciendo las órdenes del Gobierno, ha hecho marchar en un contingente á la frontera, al guardia nacional del regimiento de Estramuros á las órdenes del Coronel D. Pantaleon Sotelo, por enemistad personal,—y al efecto se verá con esta fecha se han presentado al Gobierno, á quien ya se le habia advertido el que, apesar de todas las disposiciones del Gobierno lo mandaria en el primer contingente á la frontera.

Esto está hecho ya, está producido y marcha en calidad de preso.

Mañana publicaremos una carta que hace referencia á este hecho despótico, bárbaro y estúpido del señor comandante.

Y decimos esto, porque si ello es cierto, así es como debe ser calificado. Sino es cierto el hecho el Gobierno que se ocupa en estos momentos de este asunto y de otros incidentes, devolverá al señor comandante su buen nombre que por lo pronto, nosotros no atacamos, pero que, si el hecho es cierto, leal y francamente lo calificamos.

Ante todo, las leyes patrias.

Antes que la voluntad de un gefe militar, los derechos del ciudadano.

Antes que la voluntad de uno solo, la voluntad y el derecho de todos.

Si el señor comandante se vindica, nosotros así, como somos duros en la clasificacion, así tambien, seremos leales y justicieros en la revindicacion de su buen nombre.

Concierto á favor de Chile—Hoy Miércoles 11 á las 7 de la noche tendrá lugar el tercer concierto en el Club del Plata de los aficionados que toman parte activa en este concierto.

Damos á continuacion los nombres de las señoras que forman la Comision de Damas, como de las Sras. y Stas. que toman parte y que recordamos, pues no tenemos la lista de todas.

Comision de Damas—Rosa Delgado de Gonzalez, Cármen Saavedra de Zimmerman, Encarnacion Lauvson de Arning, Jovita Cortinas de Garcia, Josefina Mitre de Caprile, Clara Viera Belem de Amadeo, Elena Gowland de Hoevel.

Señoras y Señoritas que toman parte—Amalia Gordillo de Tamassi, Olivia Pico de Rossi, Adela Lambi de Woodgate, Julia Fernandez de Esnati, Genoveva E. Amadeo, Matilde Amadeo, Emilia Giovanelli, Jesus Neves, Rosario Gowland, Sara Cowland, Soraida Ferreira, Sta. Pitaluga, Florinda Deagustini, Isabel Saldias, Maria Saldias, Cármen Plaza Montero, Ana Pellegrini, Luisa Carranza, Maria Juarez, Petronita Gomez, Cármen Alvear, Gregoria Bustamante, Elena Guerrico, Sofia Zabalia, Elena Guiraldez, Josefa Aguirre, Julia Collet, Rosa Altgell, Agustina Casares, Adelaida Ponzati. Señoritas de Krutisch, id de Fernandez, id de Sanchez, id de Romero, id de Latorre, id de Montaña, id de Montero, id de Diaz, señorita de Duportal, id de Amoroso, id de Galarce, id de Rojas, id de Palma, id de Holterhoff y otras varias distinguidas aficionadas.

Producto del beneficio—La Comision que fué encargada de la funcion que tuvo lugar en el teatro de la Opera á beneficio del hospicio de pobreza y trabajo, ha remitido á la Sra Presidenta la suma de 32,068 $mc.

Exámenes—Ayer tubieron lugar los exámenes trimestrales en el gran colegio del Salvador y la proclamacion de dignidades, sintiendo no haber podido concurrir á ellos; damos las gracias á la cortes invitacion que hemos recibido del señor Padre Sató.

Carbon de piedra—En Mendoza Don Fernando Dubalce ha denunciado una veta de carbon de piedra en el lugar de Potrerito como á legua y media de esa ciudad.

Empresa de gas—El Lunes han dado principio los trabajos en Barracas para la construccion de la Usina de la nueva empresa de gas carbónico, que será mucho mayor que la que actualmente tiene la antigua.

S. S. Ilustrísima—Salió ayer para el Saladillo á dar misiones, va acompañado de un gran séquito de distinguidos religiosos.

Robo—La plateria del Sr. N. Martinez de la calle de Buen Orden, le abrieron las puertas con ganzuas el lunes á las 2 de la tarde y le hicieron un robo de consideracion en alhajas de oro y plata.

Nuevo aparato—El Sr. D. Guillermo Reiscy ha obtenido del Gobierno Nacional por cinco años un privilejio por un aparato para lavar cueros lanares.

"Vale of Doon"—Este vapor que se halla en el Tigre dentro de breves dias se establecerá en la carrera de nuestro puerto al de Gualeguay.

Banco de la Provincia—A pesar de ser hoy dia feriado para las oficinas Provinciales el Banco de la Provincia estará abierto hasta las dos de la tarde.

La Cita d'Arica—Esta barca italiana sacada del Banco Artez, ha entrado al Tigre para reparar sus averias.

Conventos—Damos á continuacion los nombres de los cuatro que existen en la ciudad.

SANTO DOMINGO—De tres naves tribunas y dos torres con la cofradia de padres dominicos predicadores.

SAN FRANCISCO—De nna nave tres tribunas y dos torres con padres de la 3ª órden de San Francisco.

SANTA CATALINA DE SENA—De una nave y una torre con monjas dominicas ó sea de Santa Catalina.

SAN JUAN—De una nave con monjas capuchinas de Santa Clara.

Teatro Variedades—Ayer temprano llegaron de Montevideo en el vapor «Rio Uruguay» diez artistas que trabajarán en este teatro.

En cuanto al cuerpo de hombres se halla entre nosotros desde hace algunos dias.

Nuevo teatro—En breve se principiará á levantar el edificio de un teatro en el partido de Chascomús bajo la direccion del arquitecto señor Lardenois por cuenta de una empresa particular.

Funerales—Hoy á las 10 de la mañana tiene lugar en la iglesia de San Francisco el funeral por el descanso del alma de Da. Maria Piñero que falleció el 4 del corriente, y á las 11 de la mañana tiene lugar en el templo de San Ignacio el funeral del Dr. D. Marcelino Ugarte que falleció el 1.° del corriente.

Tramway 11 de Setiembre—Las personas invitadas para el banquete que tendrá lugar el dia 11 de Setiembre en la quinta del señor Aldao no deben olvidar que los carruajes espresos saldran de la plaza 25 de Mayo por la calle de Belgrano á las 12 en punto del dia.

Movimiento del puerto—Entradas vapor Provedor, del Rosario con 76 pasajeros, Paquete Nacional Aguila de la Victoria con 14 pasajeros, Entre Rios de Gualeguay con 5 pasajeros.

SALIDAS—Paquete Nacional Progreso para la Victoria con 19 pasajeros, El Proveedor para el Rosario con 38, el Capitan para el Rosario con 38 pasajeros.

El Alpes—Ayer llegó á Montevideo este vapor, procedente de Glagowo.

Entradas de ultramar—Ayer entraron á Montevideo de ultramar 3 buques con cargamento general.

Suprema Corte Federal—Causa para verse en dia de mañana Da. Rosa Ocampo contra D. Eloi Córtés, por cobro de pesos.—Apelacion del Juzgado nacional de Catamarca.

Miembro de la Córte—Con fecha de ayer ha sido nombrado miembro de la Suprema Corte de Justicia el Dr. Dominguez actualmente Juez del Tribunal de Justicia de la provincia, en reemplazo del Dr. Ugarte

El Dr. Barros Pazos—Se halla completamente restablecido de la enfermedad que sufrió.

Nos alegramos.

La vacante del Dr. Ugarte—A última hora recibimos la nota dirigida al Senado por el Ministro Avellaneda, proponiendo al Dr. D. José Dominguez para llenar la vacante dejada en la Corte Suprema, por la muerte del Dr. Ugarte.

Es la siguiente:

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872.

AlH. Senado de la Nacion.

El periodo legislativo de las sesiones se apróxima á su término, y es necésario que este no trascurra sin que queden definitivamente provistos lós empleos que se hallan hoy vacantes en el Poder Jndicial de la Nacion.

En este concepto, el P. E. viene á pedir al H. Senado el acuerdo que la Constitucion quiere, á fin de hacer los competentes nombramientos en las siguientes personas.

Para Ministro de la Córte Suprema, al Señor Dr. D. José Dominguez antiguo vocal del Tribunal Superior de Justicia en la Provincia de Buenos Aires, donde ha desempeñado tambien otras empleos públicos.

Para el Juzgado de Santa Fé al Dr. D. Fenelon Zuviria, Procurador Fiscal en el Juzgado Seccional de Córdoba provincia en la que ha ocupado diversos puestos judiciales.

Para el Juzgado Seccional de Entre-Rios, al Dr. D. Isaias Gil, abogado conocido por su competencia profesional, y que reune las condiciones prescritas.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
N. AVEELANEDA.

Estado Sanitario—El estado sanitario de la poblacion de Buenos Aires, es bueno.

Segun la «Revista Médica Quirúrgica» se ha continuado observando con lijeras variantes, las mismas enfermedades que en la quincena anterior siendo la mayor parte como en aquella, de poca gravedad; y habiéndose notado un mayor número de anjinas, farinjeas y larinjeas.

Mision Mitre—El «Standard» bajo el epígrafe "Importante del Brasil" trae algunas noticias muy interesantes, referentes á la mision Mitre en el Imperio vecino.

Traducimos el siguiente párrafo:

Rio Janeiro, Setiembre 2 de 1872.

Tuve la satisfaccion de anunciar á vd., por el último paquete del Pacífico que todas las dudas referentes al éxito de la mision Mitre en esta córte, estaban definitivamente disipadas, que estaba autorizado por nuestro galante y hábil representante, para dar publicidad al hecho. Las repetidas entrevistas que he tenido con él desde entónces, en estos quince dias, y mis propias observaciones en las regiones oficiales, tienden á mantener en todo sentido los amistosos vínculos que la dificultad Paraguayo—Brasilera, tan temida por el comercio será amistosamente arreglada, y que las relaciones diplomáticas existentes entre nosotros, no puede ser mejores ni mas cordiales.

Por cierto que hay muchos otros detalles pequeños que hay que arreglar ántes que la Nacion Argentina concluya, pero ninguno de los puntos de interés son de caráter que puede causar inquietudes. Yo espero que antes de Diciembre vd. estará en estado de saludar en su vuelta á nuestro representante, y de hacerle una recepcion triunfal en la punta del muelle.

Pasageros—Venidos por el vapor Proveedor del Rosario 76 pasageros. Por el Entre-Rios Gualeguay 5 id. Por el Aguila de la Victoria 14 id.

Salidos por el Proveedor para el Rosario y escalas 54 pasageros.

Por el Capitan para los mismos puertos 57 id.
Por el Progreso para la Victoria 19 id.

Inhumaciones—CEMENTERIO DEL NORTE—M. Tordoli, argentino, fiebre tifoidea; F. Bergara, id neumonia.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—M. Casas, 4 meses, argentina, bronquitis; E. M. Fantino, 11 meses, id sarampion; A. Lavalle, 8 meses, id sifilis; M. Marquez, 8 años, id tétano; S. Bernari, 34 años, italia vicio orgánico; L. Rosales, 76 años, argentina, pulmonia; M. Alipi, 2 dias, id, falta de desarrollo; J. Dapini, 37 años, id púrpura hemorragica; C. Tareo, horas, id se ignora; S. Rione, 30 años, se ignora la nacionalidad, heridas; A. Olero, 2 meses, argentino, tétano.

Hoteles de la Paz y de San Martin—Una compañia inglesa ha comprado estos dos grandes establecimientos, en ciento y cincuenta mil pesos fuertes.

Suba del fierro—En otro lugar nos ocupamos de tan importante asunto.

El Olbers—Partió para Europa conduciendo mucha carga y gran número de pasageros.

Giros—Se han realizado á 50 3/8 y 50 1/2.

Interés—Vemos en el «European Mail» del 6 de Agosto de 1872, que la compañia del ferrocarril central del Uruguay establecida en Lóndres anunció el pago del interés sobre las acciones de preferencia, á razon del nueve por ciento al año por el semestre.

Direccion General de Correos—El once del corriente se hará un despacho de correspondencia para el Brasil y Europa, cerrándose las balijas á las tres de la tarde en la Administracion Central, y á las tres y media en la Oficina Marítima de Correos.

Esta correspondencia será conducida desde Montevideo por el vapor «Caldera», que deberá salir de dicho puerto el dia doce, con destino á Rio de Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El comante Vintter—Este jóven y aventajado jefe de nuestro ejército ha sido nombrado jefe del regimiento 5° de caballeria de línea.

Felicitamos al ministro de la guerra por tan justo como acertado nombramiento.

El comandante Supiciche—El ministro de la guerra apreciando los importantes servicios de este jefe que se halla entre nosotros por haber pedido la separacion del regimiento de artilleria de cuyo cuerpo era 2° jefe; ha resuelto pase á continuar sus servicios al Colegio Militar.

Nos alegramos porque el comandante Supiciche es uno de los jefes que honran al ejército.

Cuatro millones—En esta suma se calculan próximamente las apuestas hechas en las carreras del *Talisman*, que tuvieron lugar el Domingo ppdo. en Belgrano.

Suprema Corte Nacional—Causa para ver hoy en este Tribunal:

D. Ricardo Lavalle contra D. Ernesto Pouesart, sobre cumplimiento de un contrato.

Apelacion del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

Dementes—Ha sido conducido á la policia, por un empleado de la Legacion alemana, un individuo de esa nacionalidad, por creerlo atacado de enagenacion mental.

Se halla detenido en la policia, un individuo remitido por el Juez de Paz de Chascomús, tambien por creerlo atacado de enajenacion mental.

En iguales condiciones ha sido remitido por el comisario de la sesion 14ª un individuo de nacionalidad francés.

Espedicion al Bermejo—La empresa esploradora acaba de recibir el siguiente telégrama.

Salta, Setiembre 9.

Sr. D. Francisco G. Molina.

Llegué el seis á esta—D. Natalio Roldan estará á la fecha en Rivadavia.

Por correo remito el original de carta de Roldan.

Felicito á vd. con un abrazo por este acontecimiento.

Hoy mismo comunicaré sus telégramas á Rivadavia.

Ordene siempre con toda confianza—

DELFIN LEGUIZAMON.
Gobernador de Salta.

El Tramway Central—Los Señores Lacroze van á solicitar del Gobierno, permiso para llevar un ramal á la Villa de San Cárlos, (Sud de Almagro) gran núcleo de poblacion que tiene que unirse con la ciudad, ya por este adelanto como por el ferro-carril al Rosario que ya es un hecho.

Empréstito—En la Cámara de Diputados nacionales se nombró ayer la comision que debe ocuparse de estudiar el asunto *Empréstito*.

Los designados por el presidente para formarla son los Sres. Rawson, Costa, Uriburu, Gallo y Moreno (D. J. Maria).

Paraguay—Se vá á construir en las inmediaciones de la Capitania Gral un fortin que va á ser armado con 5 piezas de artilleria de las mejores entre las recien traidas de la campaña, á donde quedaron abandonadas despues de la guerra.

El Dr. Fresco—Se halla entre nosotros este señor, juez de letras en lo civil de la ciudad del Rosario.

Masoneria—El Gran Inspector del Oriente del Uruguay se halla en esta, desde hace dos dias.

Ya han sido aceptadas las propuestas para la construccion de dos templos masónicos, que van á ser edificados en la calle de Cangallo á la altura del mercado del Plata.

Pasages—Se ha espedido hasta Gibraltar en el vapor Gironde, pasage al Vice-consul de la República en Cádiz D. Jose Manuel Gonzalez de Aroriaga.

Sumaria—Las autoridades del Azul han levantado el sumario correspondiente con motivo del asesinato del vecino Sr. Romero; de ese partido.

El Cónsul Inglés—Mr. Parish, se irá para Europa en el próximo paquete.

Fuente—En la plaza pública de San José de Flores vá á ser colocada una fuente de bronce.

El Gobierno de la Provincia ha mandado sea entregada por la Comision provincial de Aguas Filtradas.

Buen exito—Por el *Patagonia* se han recibido las mas satisfactorias noticias de Rio Janeiro, sobre una semesa de carnes conservadas por el sistema Goulstone.

De aquella plaza se han hecho pedidos considerables al inventor, quien reside en Montevideo.

Seca—Es muy notable la que se esperimenta en toda la campaña.

La señora Pezzoli—Esa artista prima triple absoluta, ha sido contratada en Montevideo por el empresario de Solis, y se estrenará *Ernani*.

Debemos creer, á juzgar por los encomios que hemos leido en los diarios de Chile, que la adquisicion de la señora Pezzoli importa un valiosísimo refuerzo para la actual Compañia que funciona allí y un atractivo mas para los favorecedores de la ópera en la ciudad vecina.

Colegio del Salvador—Publicamos á continuacion el programa de los ejercicios prácticos con que los alumnos del notable colegio del Salvador celebraron la proclamacion de dignidades.—Recomendamos su lectura:

ENSAYO
DE LITERATURA Y MATEMÁTICAS
(Ejercicios prácticos)

Con que los alumnos del 4.° año celebran la proclamacion de Dignidades correspondiente al mes de Setiembre de 1872.

1.°—Sinfonia con orquesta.

2.°—Prelusion. Origen, progresos y utilidad de las matemáticas, y en especial de la Geometría. Discurso compuesto por D. Alberto N. Viola.

3.°—«Al combate.» Himno castellano compuesto por D. Mariano de la Torre.

4°—«El valor» polimetro castellano compuesto por D. José R. Molinas.

5°—Música D. Manuel Perz.

6°—Ensayo de Geometría.

Responderán los SS. D. César Abrogué—José S. Arévalo—Herman Ayerza—Bernardino Bilbao—Alejandro Brid—Eduardo Carranza—Ventura Fernandez—Norverto Fresco—Luis Garrido—Raul Harislaos.

7.°—D. José R. Molina—D. Alberto N. Viola—D. Mariano de la Torre—D. Juan Janiz—D. Pedro Dufour.

8°—Música.

9.°—Himno de Lamartine, D. Agustin Garcia y D. Pablo Gorostiaga.

10.°—«El premio» oda castellana compuesta por D. Genaro Llanos, declamada por D. Belisario Llanos.

11°—Diálogo castellano por Cerbantes. D. Alfredo Fernandez y D. Juan Urquiza.

12°—Fabula de Lafontaine, D. Hugo del Soto.

13°—Música.

14°—Condecoraciones.

15°—La juventud Argentina» oda Sáfica compuesta por D. Alberto N. Viola, declamada por D. Pedro Dufour.

16°—Himno con orquesta.

Estado Sanitario—De la *Revista Médica Quirurgica*, tomamos la siguiente *Revista de la Quincena*.

"*Estado sanitario*—Poco tenemos que agregar á lo que dijimos en nuestro último número.

"Se ha continuado observando con lijeras variantes las mismas enfermedades que en la quincena anterior; siendo la mayor parte como en aquella, de poca gravedad; y habiendose notado un mayor número de anjinas farinjeas y larinjeas."

Solicitada

Suprema Corte Federal

Aunque tarde, pero no debemos de relegar al olvido, una cuestion, que por su trascendencia entrañandola, en su verdadera faz, es grave, para todos los Arjentinos, hablamos con referencia ala demanda entablada por el ciudadano D. Avelino Martinez, reclamando cantidad de pesos al gobierno de la Provincia de Entre-Rios, en fondos públicos y negados, por este, y como era muy racional despues del rechazo que este sufrió, ante ese gobierno, viendo que sus derechos eran defraudados, ocurrió, al Superior Tribunal, y unico valuarte, que á los hijos de esta tierra, estabamos en la idea que nos quedaban.

Y cuan grande no será la sorpresa, el ver que este Tribunal se declara incompetente, para entender en esta demanda—entonces donde debamos de ocurrir.

No tenemos agentes Diplomáticos que hagan valer nuestros derechos, tenemos solamente, que sufrir, con el anatema de ser; Argentinos, no podemos abrigar ni remotamente, que un Tribunal, compuesto de hombres, tan ilustrados y de una conciencia tan independiente, sea ningun movil, sino el que sea justo, si os consta que despues de auto, declarándose incompetente, la parte de Martinez, se presentó, en recurso de nulidad y creemos que la Suprema Corte, reconsiderará y lo revocará, y atenderá á la demanda, grave, podemos llamar por que es cuestion, que afecta, á todos en general, los que vivamos, bajo el amparo de las leyes que nos rije, pero con esas doctrinas quedaremos como los *parcas* sin tener donde apelar y que los actos de los gobiernos quedaran justificados, pero, el ponerse á pensar reprocha el buen sentido, que sea equitativo sin llenar, las formulas de justificarse, si hay, parcialidad, ó imparcialidad hasta investigar, si hay actos arbitrarios, ó legales sin oir ambas partes, está probado que no hay justicia legal, sino parcial, al correr de le pluma trazamos estas líneas, prometiendo el tratar con mas precision esta cuestion, pidiendo disculpa.

(Continuará.)

Salida de vapores

HOY—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el «Villa del Salto.»

MAÑANA—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor.»

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

SABADO—Para el Baradero, Rosario, Paraná y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

SABADO—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto».

SABADO—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Agentes—*A. Matti y Piera* Cangallo 30.

Para la Asuncion

Con escala en los puertos intermedios el vapor paquete Nacional **Cisne**.

Se establece su carrera entre este puerto y la Asuncion del Paraguay, haciendo su primer viaje el *Domingo 15 del corriente* á las 10 de la mañana.

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Agentes—A. Matti y Piera.
Cangallo 30.
2484 7-6p-v13

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Setiembre 9 de 1872.

Vendidos	$fts.	30,000
Primer precio al contado		76
Siguientes		
Sábado 14		
Varios precios		76 ¼
Ultimo al contado		75

Las transacciones abrieron á la 1 ½ del dia con una venta de 5,000 pesos plata para fin del mes, al 75 p.%

Estas fueron completamente paralizado; no habiendo vencimientos y continuando los precios firmes:

Al contado	5,000 $ pta.	76
Setiembre 30	25,000 « «	75 ½

Cédulas hipotecarias

Se anotaron al contado série B.	17,000 $	69 ¼
Setiembre 30 id id	8,000 «	96 ½
Al contado id A	26,000 «	96
Setiembre 30 id id	5,000 «	96 ¼
	56,800	

Entradas de Frutos por el Tren al 11 de Setiembre

Setiembre 9.

Lorenzo Chestare á Billeto, 80 fanegas trigo, 13 barricas sebo, 12 tarros id, 10 cs. vacunos, 38 panzas sebo, 11 cs. terneros, 15 atados corderos, 15 docenas cs. lanares.

Solari á Belleto 46 docenas cs. lanares, 1 bolsa cerda, 4 barricas grasa, 41 panzas id, 17 atados cs. corderos, 7 cs. vacunos, 2 id vecerros.

José Gonzalez a Trelles 1 bordaleza grasa, 2 bolsas cerda, 87 atados cordero, 16 ½ cs. lanares; Gonzales Auergo y Perez 66 panzas grasa, 3 bols. cerda, 43 doc cs. cordero; 2 cs. vacuno; Danillo a la órden, 100 cs corderitos, 51 id lanares; Fernandez á Reina, 720 cs. lanares 15 pipas sebo; Lanegriasa á Lourteguiè, 15 fdo. pasto; Lasarinu á Vattouna, 60 bols. maiz; Pasaun á la órden, 154 bols. maiz; M. Ojea á A. Ojeda, 51 bords. grasa; 900 cs. lanares, 10 atado id, 9 id corderito; 7 cs. vacunos, 6 id becerro; Cagigas á Unzué, 13 panzas grasa, 782 doc. cueros lanares, Fourcade á la órden, 7 bords. sebo 362 piezas tosino y jamones, 974 tarros grasa, Copelli á la órden, 330 bolsas trigo; Guichert á Lourteig, 100 fgas. trigo; Luna á Duggan, 377 bolsas maiz; J. Caljo á Millan 178 fgas. maiz; Thedy á Mujica, 59 pipas sebo; Torres á Huergo y Perez, 2470 cs. lanares, 50 atados corderitos 2 bolsas cerda; C. Bisso á la órden, 101 cs. vacunos; 780 id lnares, 578 id corderito, 8 id potro, 52 nonatos; Burnel á Ramos, 50 pidas sebo, Nandin á Unzuè, 57 doc. lanares, 15 doc. corderito; Llamazares á la órden, 396 doc. cs. lanares 76 cs. vacunos, 10 becerros, 10 nonatos, 1 pipa grasa, 4 bolsas cerda, 28 cs. potro; Chacon á E.ordy, 295 fgas. trigo, Cuidet á Caluzo, 59 fgas. maiz, Riberto á Cluzo, 80 fgas. sebada, Revol á Cluzo, 44 fgas. maiz; Deaguestini á la órden, 10 fdo. pasto; Rodriguez á la órden, 80 fanegas trigo Deagustini á la órden 50 fardos pasto.

VENTAS—Se han realizado dos lotes de cueros vacunos á 173 $ y uno de 900 cueros á 175 $.

TRIGO—Se han vendido 160 fanegas á 133 $ y 200 á 125 $.

MAIZ—Varios lotes de 115 á 125 $.

CERDA—Se han vendido varios lotes á 200 $ @.

CUEROS LANARES—Se han vendido á 21 real libra.

Despacho de Aduana

Setiembre 9.

Articulos franceses y alemanes

Bosse, 1 cajon sederia, 1 id medias, 4 id muestras.
Mallman, 3 id damasco de lana, 1 id medias.
Ferber, 1 id casimires, 1 id paño, 1 id cortes de casimir.
Falcon, 1 id cortes vestidos.
Herman, 3 fdo. cotin, 3 cj. tiras bordadas.
Sanchez, 4 id zaconas, 1 id género de seda, 1 id cortes vestidos.
Challe, 1 id fajas de lana.
Puch, 20 id casimires.
Devefnr, 1 id género algodon.

Merceria

Muir, 1 cj. merceria surtida.
Sanchez, 3 id porcelana surtida.
Muller, 4 id papeleria surtida.
Causen, 11 id etiquetas para cigarrillos.
Bemberg, 1 id flecs de algodon.
Ludde, 7 id estractos finos.
Zorrasquin, 1 id peines de goma.
Rosolin, 1 id plnmas de acero.
Thomas, 1 id hilo de carretel.
Bnides, 8 id muñecas de loza.
Meyer, 1 id art. surtido.
Ruschemverg, 3 id perfumeria surtida.
Fischer, 1 id corsses para señora.
Zorrasquin, 6 id trencilla de lana.
Bemqerg, 2 id merceria surtida.
Corti Riva, 108 id vidrios planos.
Glover, 5 id resma papel de colores.

Muebles, armas y alhojas

Mac Leam, 1 cj. alhajas de oro surtidos, 1 id cubiertos de plata.
Olivar, 6 id camas de fierro.
Fusoni, 33 bto muebles.
Taurel, 1 cj. alhajas de oro.
Amera, 2 id organillo.
Dupuit, 1 id alhajas de oro.
Serna, 8 id revolwer surtido.
Hyvernat, 2 id alhajas de oro.
Loo:, 1 id id id.
Kramer, 4 id id id y relojes.
Bazille, 9 id fusiles.
Schaw, 5 id marquesas de fierro.
Lenz, 4 id alhajas de oro.
R. de la Serna, 1 id fusiles.
Lun Hnos., 19 id muebles surtidos, 1 id un piano.

Ferreteria y Navales

D. Thompson, 4 fdo hilo de atar lana.
Corti Riva, 289 bto. tabla.
R. Stokes, 113 id ferreteria surtida.
Bell, 4 cascos tijeras de esquilar.
Estroda, 857 tons. carbon.
V. Casares, 156,600 baldozas.
Rodan, 30 btol ferreteria.
Campebell, 53 id id.
Amesdil, 1 cj. martillos.
S. Casares, 21,900 tejas de Marsella.
Sham, 3 cascos sartenes.
Crstro Hnos, 10 cj. máquinas de coser.
P. Huergo, útiles de ferro-carril.
Rueda, 19,469 adoquines.

Comestibles

Mazzini, 90 cj. aceite.
Carlisle, 170 bto. yerba.
Mayol, 300 barriles aceitunas.
Demarini, 100 cj. aceite en lata, 400 id fideos.
Delfin, 700 bolsas arroz.
Cibiles, 453 barricas azúcar.
Dirube, 36 id id.
Pietraners, 400 id fideos.
Palma, 25 bolsas coco de Chile.
Pérez, 65 cj. chocolates.
Rocha, 5 id dulce.
Lopez, 29 barriles manteca.
Molina, 2 tercios yerba.
Repetto, 150 cj. pasas, 100 bolsas arroz.
Ledesma, 200 cj. sardinas.
Valle, 900 id fideos.
Risso, 57 bolsas arroz.
Ledesma, 300 id café, 400 cj. velas esterinas.

Articulos ingleses

Bawnell, 7 fdo. lienzo, 10 cj. bramante, 9 id grano de oro, 3 fdo listada, 7 cj. zarazas, 1 fdo cotin.
Thompson, 7 fdo jergas, 10 id tripe usado, 4 id pellones.
Woelff, 4 id muselina, 1 id casimires.
Fiscehr, 1 id zarazas, 2 id lustrina, 1 id género mezcla.
M. y Gondra, 3 id zarazas, 1 id lienzo.
Firmant, 1 fdo. colchas, 2 id zarazas, 3 id casimires.
Carlisle, 7 cj. zarazas, 6 id coleta 1 fdo bolsas arpillera, 1 cj. merino mezcla.
Glover, 2 fdo listado, 1 id cotin de hilo, 1 cj. paño mezcla.

Maritima

Ultramar dia 10

Londres, paquete inglés «Galatea.»
Montevideo, vapor oriental «Rio Uruguay.»
Savamah, el dia 14 de junio barca inglesa «Berthe Semple» de 525 tons. su cap. Mae Tee consignada á la órden con 8594 piezas con 373,181 piés madera.
Tarapain, el dia 18 de Junio barca italiana «La Paloma» de 520 tons. su cap. Demaroa consignada á R. I. Roca y Ca. con 520 tons. sal.
Rosario vapor nacional «Cisne» consignado á A. Matti y Piera con á Mendez y Ca. 177 fardos tabaco. A. Acobal 182 cueros cabritos, 1 fardo id cabsas lolero y Ca. 40 cjns aceite, Mabrembor, 1 cj. mercs. M. Ocampo 91 fardos tabaco.

Salidas

Asuncion, vapor nacional «Republica.»
Montevideo id oriental «Rio Uruguay.»
Rosario, id nacional «Capitan.»

Diversiones públicas.

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

5ª FUNCION DE LA ULTIMA TEMPORADA

Miércoles 11 de Setiembre

Sonnambula

Despues del primer acto

BAILE

Despues del segundo acto

DUO DE LOS PURITANOS

En conmemoracion del glorioso aniversario del—

11 DE SETIEMBRE

A las 8.

OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

54.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

JUEVES 12 DE SETIEMBRE

Cuarta representacion de la ópera fantástica en 3 actos,

DINORAH

Ó SEA

EL PERDON DE PLOERMEL

Del maestro Meyerbeer.

NOTA: En la boletería del teatro se venden los libritos de la nueva ópera Dinorah.

OTRA: El tramwuay de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA: Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañia de Tramways de Buenos Aires, para los siguientes puntos:

Para la calle del Callao, las Cinco Esquinas, Barraca por la via de Artes y Buen Orden.

Estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

GRANDIOSA EXPOSICION

DE

FIGURAS CEROPLÁSTICAS

EN EL COLISEUM, CALLE DEL PARQUE

Se representará al respetable público de esta ciudad la magnífica exposicion de figuras de cera, la única que han corrido las principales ciudades de Europa y ... Ultr

PRECIOS

Entrada general 20 pesos, niños 10 pesos.

EDICTOS

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto que se haga saber por medio del presente y por el término de seis dias á Da. Manuela Costa la cuenta de honorarios y gastos presentada por el procurador D. Jaime Campos en los autos testamentarios de Da. Felipa Gomez y de Da. Cecilia Gomez de Costas que asciende á cuatro mil doscientos setenta pesos mjc. Buenos Aires, Agosto 31 de 1872. Escribano Público **Francisco J. Fazzio.**
G. 2520 10.6p v16.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Belaustegui se han de celebrar almonedas y remates ante el Juez de Paz de las Flores, en los dias veinte y siete, veinte y o ho, y veinte y nueve, del entrante mes de Agosto, de todos los bienes semo-vientes, pertenecientes á la testamentaria de don Marcelino Conchas. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde tramiten los autos.—Buenos Aires, Julio 29 de 1872.—**José Fernandez.**
No. 2149 j31.30.13set.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Iribarnez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 1° de 1877—**E. Nuñez.**
No. 2276. ag. 19 30 p. 20 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino César ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. **Eduardo Manilla.**
Núm. 2366 27. 30 p. v 28 st.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se procederá á la venta en almoneda pública y ante el Juzgado del partido del Pergamino, en los dias 13, 14 y 16 del entrante mes, de una casa sita en el mismo partido, compuesta de azotea y pozo de balde, su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, tasada en todos sus ramos en 48,405 $ 4 rs. mjc. perteneciente á D. José Zorrilla. Los que se interesen pueden ocurrir a la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma y por la que tramita el espediente D. Pablo Ramon y otros contra el espresado Zorrilla; previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Leandro Garcia.**
Núm. 2423 2.110 p v 14

Por disposicion del Señor Juez de primora Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Serapia Martinez, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S., y oficina del infrascripto Victoria N.° 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Manuel Navcira.**
N. 2399 29. 30 p. v 30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Villarruel; ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 16 de 1872. Escribano público secretario, **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2378 28. 30 p. v 29 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Marirú ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano Cajaravillo donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento de que no haciendo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 10 de 1872. **Julian Byron,** Escribano Público.
N. 2345. 24 30 25 set.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Suzac, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, agosto 10 de 1872. **C. Gallardo.**
N. 2248 12 30 13 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 23, 24 y 25 del corriente, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Tristan Avalos, situado en la calle de Caridad entre las de Victoria y Potosí, compuesto de nueve metros quinientos veinte y seis milimetros de frente al Este por cuarenta y tres metros seis cientos cuarenta y seis milimetros de fondo al Oeste, tasado en la suma de cincuenta y un mil novecientos setenta y un pesos treinta y siete céntimos mjc. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de su tasacion, podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde, donde se haya adscripto el que suscribe que se las pondrán de manifiesto. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 2426 2. 20 p. v 23 st

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Angelino Zorraquin, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de D. Andrés Valebella, la cual tendrá lugar, en el salon del Juzgado, el dia 15 del corriente á la 1 de la tarde previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del código de comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1872. **Juan Gonzalez.**
Núm. 2505 — 9. 3 p. v 12

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr, D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á los señores Arroqui y Ca. por el término de tres dias para que comparezcan dentro del de seis por sí ó por apoderado instruido y espensado por ante el Juzgado de SS. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha promovido Don Casimiro Robles en representacion de los señores Ferber, Hühn y Ca. por cobro de pesos—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872—**Juan Gonzalez.** N. 2506—ss. 3p-v12

Por disposicion de don Eugenio Blanco Juez Comisario del concurso de don José María Vidal, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, 5 Setiembre de 1872—**Sicouret**, Esno. Pco.
Núm. 2507 — 9 Sp v17

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia, en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Octubre de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Podestá, situada en la calle de Cuyo núm. 355 y 357 cuyo terreno se compone de 12 varas 50 céntimos de frente al Sud por 71 varas 50 céntimos de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 247,500 $ m|c no pudiéndose admitir oferta que baje de las dos terceras partes de esta suma. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al escribano que firma que se los pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2512 — 9. 30 p. v 9 oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita á todos los acreedores de la testamentería de D. Anselmo Leguizamon para el dia diez y siete del corriente á efecto de tener una reunion en la sala del Juzgado. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872 **Maximo Luzuriaga.**
N. 2464 — 5.Sp.v13.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se hace saber que el dia 25 del corriente, se procederá á la venta del Ponton Martha, y sus aparejos, en la Ciudad de Corrientes, en cuyo Puerto se halla anclado, hasecdiendo su tasacion á la suma de mil noventa y echo pesos, cincuenta centavos fuertes.
Los que se interesen, pueden recurrir por mas informes, á la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1872. **Juan Risso.**
N. 2448 — stp.10p.v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se convoca ajunta general á todos los acreedores de D. Miguel Abadie, debiendo comparecer ante el Juzgado de SS, y oficina de D. Pedro Medina donde se hallara escrito el que firma el dia 13 del corriente á las dos de la tarde; bajo apercibimiento de lo que haga lugar si asi no lo verificaran. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872. **Bartolome Martin.**
N. 2452. — 4.Sp.vII.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Macchiavello, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria y por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones; Bolivar núm. 4. Buenos Aires, Agosto 28 de 1872. **Faustino Miñones.**
Núm. 2436 — 3. 30 p. v 3 oct

Doña Felipa Rivero y Bracho. El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de aquella, comparezcan á hacer valer sus derechos por intermedio del infrascripto, verificándolo en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 23 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 2427 — 2. 20 p. v 22 st

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Jesús Aguirre de Medina ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ant SS. y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones. Buenos Aires, Agosto 9 de 1872—**Faustino Miñones.**
N. 2263. al4-30p. v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Almeyra y Doña Petrona Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas, (Perú 56) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 31 de 1872.—**M. Perez Gomar.**
No. 2172 — A. 3 30. 30 Sete

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Piedrabuena ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salar, Perú 56 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, julio 29 de 1872. **M. Perez Gomar.**
2245 — 12 30 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Setiembre de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sanguinetti situado en la calle de la Armonia entre las de Lorea y San José cuya estension se compone de 8½ varas de frente por 30 de fondo tasado en la suma de 7638 $ m|c., no pudiéndose admitir ofertas ménos de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma que se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872. **Enrique Nuñez.**
N, 2349 — 24 30 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos o acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo Montes de Oca y doña Justa Casco, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 15 de 1872—Escribano secretario, **Manuel Malmierca.** Bolivar 74.
N. 2272 — a. 16. v. s. 15.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á don Félix Lobato para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, se presente al Juzgado de Su Señoría y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Pablo Gowland sobre subsanacion de título, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 26 de 1872.—**Manuel Perez Gomar.**
N. 2253. a13-30p. v14.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Isaac P Areco se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Landao de Arroyo para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 1.º de 1872. —**Nemecio Zonaletti.**
N. 2302 — a20-30p-v21-st.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes que fueron quedados por fallecimiento de don Juan Planes, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 8 de 1872.—**Nemesio Zanoletti**
N. 2254. a13-30p. v14.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leandro Noriega, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir las acciones que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 14 de 1872. **Alejandro Miñones.** Bolivar núm. 16.
N, 2276 — 16. 30 p. v 17.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Casimiro Villamayor, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Léndemman ya sea como acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones. Lobos, Agosto 14 de 1872. **Casimiro Villamayor.**
N. 2275. — ag 16 30 17 set.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como heredero ó acreedor á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Barrena de Arze para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 13 de 1872. **Nemecio Zanoletti.**
N. 2283 — ag.19.30. 0.st.

El Dr. D. Jorge Echeverria juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por edictos y término de treinta dias á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. Mamerta Bravo á fin de que en el espresado término deduzcan las acciones que pudieran competirles. Buenos Aires, agosto de 1872. **Enrique Alcobendas** Bolivar 64.
N. 2312 — 21 30 22

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Domingo Colombo, ya sea como herederos ó acreedores para q' en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ant S.S. y por conducto del escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 21 de 1872—**Faustino Miñones.**
No. 2342. — ag. 23 30 p. v 24 st.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P, Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Blas Monteverde ya sea como heredero ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 7 de 1872. **Eduardo Munilla**
N. 2339 — 28.30p.v24.st.

AVISOS

Se desea Ver á D. Pascual Barbiti y á D. Vicente Garcia Aguilera, para un asunto que les interesa. Ocurrir á la calle de Perú núm. 64. Libreria de D. Manuel B. Belgrano.
N. 2514 — 10.3p v13.

Dos Estancias al Sud
Se venden con hermosas poblaciones de material aguapermanente, corrales, Suipacha 121.
N. 2516 — 10,3p.v13

Cocinera Se necesita, Cochabamba núm. 80.
N. 2515 — 10.5p.v15.

Municipalidad de la Ciudad
Oficina de Recaudacion
El espendio de las Patentes para Billares, Canchas, Reñideros y Rodados en general, correspondientes al corriente año, se efectuará por la Oficina del ramo desde el 26 del corriente hasta el 15 de Setiembre próximo.
Los que, vencido dichos termino, no hubieran sacado las que le corresponda, pagaran á mas de esta, una multa de 50 por ciento de su valor. Buenos Aires, Agosto 28 de 1872.
N. 2517 — 10.p4.v.15.

DISTRIBUIDORES
En esta imprenta se necesitan, escusado es se presenten sin saber su obligacion.

Caballo ensillado Se vende un lindo caballo de paseo, manso y ligero. En esta imprenta darán razon.
Núm. 2511 — 9. 30 p. v 19

José Pardal Se han publicado avisos en los diarios de esta ciudad, anunciando la quiebra y llamando á los acreedores de un señor D. José Pardal. Es este mi mismo nombre, pero felizmente no me encuentro en tan triste situacion, ó que por otra parte, mi profesion no se presta.
Posteriormente he sabido que se refiere á un D. José Pardal fondero, y como temo que esto pueda perjudicar mi buen nombre, me apresuro á hacer constar la diferencia de persona, declarando que en adelante firmaré
José P. Pardal.
Maestro mayor de albañilería.
Núm. 2510 — 9.3 p v 12

Se compra Toda clase de libros en español, francés, ingles, italiano, aleman, portugués, latin griego etc. Potosí 103.
N. 2494 — 7.4p.v11

Muchacha Se necesita una para cargar un niño; calle Victoria núm. 220.
N. 2492 — 7.3p.v11.

Consultaciones
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde la diez de la mañana hasta las 8 de la noche que seran atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, fracés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 2477 — 6.4p.v21.

Males crónicos Se curan con agua fria, previniendo que en ningun caso se hace uso de baños enteros sino de aplicaciones parciales q' puede recibir sin violencia hasta un niño de meses, consultas 100 $ á domicilio 200 y fuera de la ciudad y provincias el precio sera convencional Buen Orden 521.
N. 2472 — 5.30p.5.octr

Niñera Se precisa una en la calle de Cuyo núm. 563, ó en Paseo de Julio núm. 37. Es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones.
Núm. 2416 — 2. 15 p. v 16

Felipe Augusto Picot, procurador, comisionista y rematador público; calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 2277 — 16. 30. v 16.

REMATES

Ramon Alvis
¡ESPLENDIDO REMATE!
EN LAS
LOMAS DE ZAMORA
¡JUDICIAL!
EL DOMINGO 13 DE OCTUBRE A LAS 12.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á las testamentarias de Da. Magdalena y D. Angel Rasso y Dn. Santiago Spotorno, se procederá el Domingo 12 de Octubre á las 12 del dia á la venta en público remate y á quien mas diere, siempre que se esceda de las dos terceras partes de la tasacion de los siguientes magníficos terrenos ubicados en el centro del importante Pueblo.

Lomas de Zamora
Primero
Un terreno situado en la calle real, con 20 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, lindando por el frente calle en medio, con D. Adolfo Olivares; tasado á 400 pesos m|c. la vara de frente.
Segundo
Otro lote de terreno formando esquina, lindando calle en medio con D Eduardo Lumb, de 40 varas de frente al Norte por 50 de fondo al sud, tasada á 460 pesos m|c. la vara de frente.
Tercero
Otro terreno contiguo al anterior, compuesto de 30 varas de frente al Este por 65 de fondo al Oeste; tasado á 280 pesos m|c. la vara de frente.
¡Importante!
La ubicacion de estos terrenos, es á dos cuadras de la Inglesia y la tasacion bajisima, pues á esa altura se han hecho ventas últimamente, á mas de 1000 pesos la vara no hay que hechar en olvido esto y que las Lomas dentro de poco tiempo será uno de los Pueblos importantes de esta Provincia.

¡OJO! ¡OJO!
¡OTRO!
¡OJO! ¡OJO!

¡En la Ciudad!
¡BROWN ENTRE DEFENSA Y BOLÍVAR!
¡Judicial!
POR ÓRDEN DEL MISMO JUEZ
Y perteneciente á la misma
TESTAMENTARIA
El Domingo 13 de OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

A la mas alta postura y dinero de contado, venderé, pasando las dos terceras partes de su tazacion, un magnífico terreno ubicado en la calle General Brown entre las de Defensa y Bolivar, frente al palacio-jardin del Sr. Krable é inmediato al del señor Lezama; compuesto su frente de 17 varas al Norte por todo el fondo al Sud hasta llegar á la calle de San Luis, tazado á razon de 1600 pesos la vara de frente, importando el todo la pequeña suma de 27,200 pesos m|c.
El Tramway de la Plaza Victoria á Barracas que baja por la calle Bolivar los deja en el mismo terreno, donde estará la bandera.
Para ver los titulos y demas informes, al escritorio del rematador, Victoria 17 (altos).
N. 2514 — 10 33 p. v. 13 oct

Gregorio Gasal y Ca.
De una finca central, 8 ¾ varas de frente, por 70 de fondo, entre varias líneas de tramways, calle empedrada, precioso local.
El domingo 15 de' actual, á las 2 en punto de la tarde se ha de vender, dicha propiedad, por órden terminante de su dueño á la mejor oferta, y dinero de contado, situada en la calle de San Juan, frente al núm. 265, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente, por 70 de fondo, con 10 preciosas piezas, y demas comodidades.
Recomendamos la asistencia puntual á los interesados, previniéndoles que en el acto de la venta se establecerán condiciones, muy ventajosas para el comprador, que á no dudarlo le saldrá la finca por 40 á 50,000 $.
NOTA—Esta venta lo prevenimos, es á todo precio, porqué así lo ha ordenado su dueño.
N. 2521. — 10 5 p. v 15

H. Baizan
¡13 varas de frente por 70 varas de fondo!
El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, de una casa con fondo completo situada en la calle de Potosí entre las de Pasco y Pichincha mirando al Norte cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 13 varas de frente por 70 de fondo 3 piezas de material, con buenas maderas, zaguan, cocina, letrina, pozo de rica agua, el fondo todo poblado de árboles frutales y plantas de riquisimas flores, la órden que he recibido es para vender sin falta y á la mas alta postura, con ese motivo los interesados no deben faltar á las 4 en punto, seguro que harán un buen negocio porque compraran barato, y la situacion es inmejorable, porque hay un gran centro de poblacion; por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1|2.
NOTA—Por el pormenor verán los interesados que la casa tiene un lindo frente y fondo.
N. 2522 — 10 12 p. v. 22

Por el mismo.
De almacen, tienda ferreteria y maderas en frente á la estacion «Merlo» negocio de propiedad del señor Cesario.
El Domingo 15 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta por liquidacion de dicho negocio á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:
ALMACEN—Azúcar, yorba, café, arroz, fideos, almidon, pasas, garbanzas, porotos, dulce de membrillo en latas, sardinas americana, caña, fariña, galletas americanas, sardinas, conservas en tarros, champagne, asti, oporto, jeréz, vermouth, burdeos, ajenjo, bitters, y licores de varias clases, ginebra de varias marcas, cerbeza blanca y negra, vino carlon, id francés, id piorate caña, coñac, aguardiente de quemar, anís, korosene, salchichon, de genova etc.
FERRETERIA—Palas, hachas, azadas, picos, pabas, baldes, parrillas, hallas, cacerolas, sartenes, planchas, braceros, cucharones, cucharas, municion, polvora, puntas de paris, clavos de todas clases y una infinidad de articulos del ramo, que no se detallan por su mucha estencion, pero que estarán a la vista.
TIENDA: Casimiros de varias clases, bramantes, lienzos, uso domestico, percal, medias, ponchos, camisas, fajas, pañuelos, zarazas, ropa hecha, manteles, servilletas lienzo doble ancho, id angosto, generode vestido, y varios lotes de articulos de merceria.
Al mismo tiempo se vendera todas las maderas que existen en la casa, como tambien se rematarán las casillas de madera, armason mostrador con accion á la llave; el alquiler es muy bajo, y el parajo es inmejorable por estar frente á la estacion.
N, 2502 — 9 6p.v15.

¡¡¡HOY!!!
Miércoles 11 á las 12 del dia
REMATE DE MUEBLES
¡¡¡Magnífico Coupe Clarence!!!
CON ESPLENDIDA PAREJA
SE REMATARA EL MIERCOLES
POR
HIDALGO y TORRES BOLIVAR 76

Por el mismo
JUDICIAL
De un terrenito chico, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de don Ramon Celis.
El Juéves 3 de Octubre á las 4 de la tarde.
Situado calle Charcas entre Andes y Azcuénaga, el terreno mide 8 metros 620 milimetros de frente al Sud, por 9 metros 26 milímetros de fondo al Norte, con un martillo en favor del terreno, compuesto de 2 metros 78 milimetros de frente al Sud por 6 metros 62 milimetros de fondo al Norte contíguo al primero.
El todo forma una superficie de 91 metros 190 milímetros cuadrados á mas hay dos piezas de material con techos de paja, poso de balde; el todo ha sido tasado en la insignificante suma de doce mil ciento diez y nueve pesos moneda corriente (12,119.)
Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son ocho mil setenta y nueve pesos 3 rs. m|c. (8079 $ 3 rs.)
Por mas pormenores y ver los títulos, al rematador Bolívar Núm. 22 y 1|2.
Núm. 2440 — 3. 30 p. v 3 oct

Por el mismo
¡¡Atencion!! 13 1|2 varas de frente por 70 de fondo.
El domingo 15 á las 12 en punto del dia, de un espléndido terreno 13 1|2 varas de frente por 70 de fondo, 13 piezas viejas en un parajo bastante central como lo es la calle de Lorea núm. 151 entre Belgrano y Venezuela mirando al Este. El dueño del terreno ha facultado á el rematador para que proceda á la venta de dicho terreno á la mas alta postura y sin límite ninguno, los que se interesen en verlo antes del remate pueden hacerlo porque estará siempre abierto para que puedan inspeccionarlo los interesados.
Alerta y no faltar á comprar un terreno tan bien situado y tan grande donde puedon edificar una linda casa con bastantes comodidades.
Por mas pormenores á el rematador Bolivar N. 22 1|2. Los titulos son superiores.
N. 2415 — St. 2-14p. v15.

Balbin y Plowes
En su casa calle del Perú núm. 19.
El Juéves 12 del corriente a las 12 en punto y a los plazos de costumbre, venderemos por cuenta de varios un surtido general de mercaderias inglesas y francesas cuyo detalle es como sigue:
Colchas cameras, géneros para sábanas, alfombras daño, franela pura lana, camisas 1|2 hilo, calzoncillos, cotin doble ancho, sombreros castor negros y de color, casimir negro; bombasí americano, tohallas genovesas, camisas para señora; percalina; camisetas punto; embutidos bordados, madapolan; pañuelos de hilo varias clases; ricas camisas bordadas para hombre; tartan; géneros de vestido, alemanesco; aceite de la sociedad; dril; cortinas bordadas, aderezos negros; pañuelos algodon, muselinas, percales, mantequeras de electro plata; medias para señoras y niños, casimisas de media estacion y de verano; lienzos; peines batidores; colchas cameras; bombasí; y labrado, cortinas bordadas, camisetas de punto, un gran surtido de medias para hombres de varias clases id para señora; id para niñas; géneros de lana para vestidos de muy lindos gustos, guantes castor; brin de hilo; camisas de hilo para hombres; id de percal, id camisetas á la crimea: id de listado; tapados para señoras; id para niñas de varias clases; zapatillas, manteles y servilletas de hilo. pañuelos de seda; garibaldinas para niñas; calzoncillos. enaguas de lana para niñas; un gran surtido de ropa hecha y muchísimos otros artículos que estaran á la vista al tiempo del remate.
Al mismo tiempo para Sastres y Roperos, casimires en piezas y en corte; paños Ingleses; Ropa hecha como ser trajes de Brin; Casimir y lustrina Pantalones; Chalecos y Sacos.
N.2503 — 9.2p.v12.

Pascualetti y Ca.
JUDICIAL
En el corralon calle de Artes N. 381; 10 carros, 38 caballos de idem, sus guarniciones correspondientes, un galpon, pesebres y demas enseres que se hallarán á la vista.
El Domitgo 15 del corriente á las doce en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco. las existencias arriba mencionadas pertenecientes á la testamentaria de D. Lasaro Montaldo.
Prevenimos que no hay tasaciones por haber pedido la venta así los acreedores, afin de poderse realizar el remate sin traba alguna.
Por estas razones garantimos como dejamos dicho que el remate se verificará al mejor precio, el dia y hora prefijado. Mas datos á los rematadores Perú 117.
N. 2513 — 9 7ps v15.

Pablo Escalante
JUDICIAL
Remate trasferido á causa de las fiestas del Domingo. De 3 casas situadas en la calle de Belgrano esquina á la de Catamarca, una cuadra antes de llegar al paseo Caridad, tramway á la puerta, pasaje inmejorable.
Domingo 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se venderá por cuenta y órden de su dueño, con autorizacion judicial, las espresadas casas cuyo pormenor es el siguiente:
Edificadas las tres en terrenos de 24 varas de frente al Norte, por 32 de fondo formando esquina, cada casa consta de 3 piezas de azotea, con 2 ventanas de reja a la calle cada una, puertas de zaguan, todos los pisos de las puertas y patios embaldozados, todas con buenas maderas, cada una con su cocina, pozo de rica agua, letrina y rodeadas de pared.
Estas casas se venderán por separado ó en un solo lote, siendo las tasaciones como siguen: La casa que forma esquina tasada en todos sus ramos en la cantidad de 93 mil 700 $ m|c., las dos siguientes en la cantidad de 85,031 $ m|c cada una, siendo la base para su venta, las dos terceras partes.
Estas casas han estado produciendo 1,600 $ de alquiler mensual. Nos parece inútil recomendar estas propiedades por el parajo inmejorable en que se encuentran ubicadas; con tramway a la puerta, el hermoso Paseo Caridad a 1 y 1|2 cuadra y rodeadas de magníficos edificios y establecimientos públicos, siendo por consiguiente una buena oportunidad para hacerse de buenas propiedades los especuladores.
Mas informes, escritorio del rematador San Martin 118.
Núm. 2508 — 9. 6 p. v 15

Por el mismo
De muebles, alhajas y vinos finos, en su casa calle de San Martin núm. 138.
El Miércoles 11 del corriente a las 11 y 1|2 en punto de la mañana, venderemos infinidad de muebles nuevos y usados y otros objetos cuyo pormenor en parte es como sigue:
Camas, lavatorios, roperos, mesas de luz, id redondas y piedra, mesas para comedor, cómodas, sillas, sofaes, escritorios, espejos, alfombras, cuadros adornos, infinidad de alhajas de oro y plata, una partida de vinos finos y porcion de objetos que no detallamos por su estension.
Núm. 2439 — 9. 6 p. v 15

Por el mismo.
De un terreno calle de Venezuela contiguo a la esquina Saavedra.
El Domingo 15 del corriente a la 1 y 1|2 en punto de la tarde, donde estará la bandera; se venderá al mejor postor y dinero de contado el espresado terreno cuya area se compone de 10 varas de frente al Norte por 45 de fondo.
Recomendamos a las personas de poco dinero, que se les presenta la ocasion de hacerse de un terrenito de porvenir, por hallarse próximo á la Estacion Caridad y rodeado de magníficos edificios.
Núm. 2509 — 9. 2 p v 11

Federico Julio Miró
Remate semi judicial lean que es de interés
De la linda casa con 7 habitaciones calle de Cuyo núm. 539, entre las calles de Junin y Ayacucho á 1 cuadra del empedrado con tramway á la puerta, con autorizacion judicial y por cuenta de una testamentería. Todos mayores para dividirse.
El Domingo 15 de Setiembre a las 4 en punto de la tarde, se ha de vender al mejor precio en público remate, la mencionada casa con 7 habitaciones material y demas oficinas, parras y árboles frutales etc. en terreno alto que mide 8 3|4 varas de frente por 70 vas. de fondo ó sea 1|2 cuadra. Parajo inmejorable é higienico y que tiene un grande y seguro porvenir en aumento cada dia: venta forzosa para dividirse y chancelar un credito hipotecario Alerta!
Titulos buenos. Mas datos Maypú 99.
Enseguida venderemos en la misma cuadra, otra casa mas chica con gran terreno que por ser de pobre no se gasta en mas avisos.
N. 2500 — 5.6p.v15.

Por el mismo
Importante remate judicial, de la casa habitacion calle de Tacuarí núm. 186, con 10 habitaciones de material; por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y por cuenta de la testamentaria de D. Manuel Acosta.
El Domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la linda casa arriba mencionada, edificada con 10 grandes piezas de material en terreno que mide 8 varas al frente, ensanchando con un gran martillo á su favor de 23 varas de largo y mas de una vara de ancho, hasta el fondo que viene á tener 51 y ½ varas de fondo en toda la estension del terreno, formando con este gran martillo una buena casa para vivir, edificada con buenos materiales, maderas durables y en perfecto estado para renta ó para vivir. Tasada en todos sus ramos en la suma de 332,253 $ m|c. cuyas ⅔ partes solo alcanzan á 221, 502 $ m|c. precio que lo considero muy bajo en atencion á la buena y central situacion y al gran edificio que contiene.
Escusado creo toda recomendacion pues lo dejo al buen criterio de los inteligentes. Títulos inmejorables y se pueden ver con las tasaciones y actuaciones, en la escribania de los Sres. Carballo y Nuñez todos los dias; por mas pormenores, al martillero calle de Maypú núm. 99.
Núm. 2430 — 3. 19 p. v 22 st

Por el mismo
JUDICIAL
Notable é importante
De la espléndida y magnífica casa central, edificada á todo costo y de los mejores materiales y de todo lujo (Es un paraiso terrenal)--Situada en la calle de Lima No. 86 entre Potosí y Moreno.
La mejor oportunidad para el que quiera y necesite una buena casa para vivir en toda comodidad en 12 lujosas habitaciones etc. Por órden y mandato expreso del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la señora Da. Dolores Llobet de Granador, y de conformidad del Ministerio de Menores. Alerta!
El Domingo 15 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y al mejor precio, la mencionada casa, espléndidamente edificada á todo costo, de los mejores materiales y á la rigorosa moda. El terreno que mide 9 1|2 vs de frente al Oeste, por 35 vs. de fondo; 12 habitaciones de todo lujo, cocina y demas oficinas, 3 patios, todos embaldozados, y en los techos, maderas Urunday, pinturas al oleo, ricas puertas y persianas del mejor cedro, todo de lo mejor y sin economia, de ninguna especie, (verla y juzgarán.)
Tasada en todos sus ramos en la suma de 480,000 $ m|c siendo sus 2|3 partes 320,000 pesos m|c., precio que lo reputo tan bajo que no alcansará á pagar ni los materiales pues ha costado mas del doble de esta suma; ademas tiene un gran algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, todas las piezas ricamente empapeladas, estufas, pisos de maderas, todo en cal y rica mezcla.
Títulos inmejorables, actuaciones y tasaciones, escribania del Sr. Sagasta, oficina del Sr. Ruiz, otros pormenores Maypú 99.
N. 2432 — 3-12 p v 15

José C. Soto
En San Fernando, el Domingo 6 de Octubre á las 4 en punto de la tarde.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado en San Fernando calle de 11 de Setiembre entre Ayacucho y Chacabuco, compuesto de 16 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Este, perteneciente a la testamentaria de doña Balvina Cabral de Villafañe, tasado en la suma de 13002 $ m|c. previniendo que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes que son 8668 $ m|c.
Mas informes, al martillero Bolívar 22 y 1|2.
Núm 2519 — 10. 28 p. v 6 oct

Por el mismo
Por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Echaure, situada en la calle de Juncal número entre las de Ayacucho y Junin.
El Domingo 29 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde de cuyo pormenor es como sigue:
Dos hermosas piezas de azotea bien edificadas en un terreno de 14 metros, 989 milímetros de frente al Norte por 60 metros, 187 milímetros de fondo al Sud, ó sean 16 varas 50 conts. frente por 69 vs., 50 cents. fondo, Tazado todo judicialmente en 50,068 pesos m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 33,379 ps. m|c.
Por mas informes, al martillero Bolivar 22 1|2.
N, 2469 — 5-24 p v. 29

J. Eugenio Soria.
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.
Se rematará el dia 6 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, la casa calle de San Juan núm. 106; perteneciente á la testamentaria de doña Rita Ballejos, compuesta de 8 varas de frente al Norte por 14 vs. 25 céntimos de fondo, tasada en la cantidad de 50,815 $ m|c. es entendido que no se admitirá oferta que no paso de sus dos terceras partes que son 33,877 $ m|c.
Por mas pormenores al rematador, Bolívar 22 1|2 ó Lorea 219.
Núm. 2458 — 5. 30 p. v 6 oct.

Manuel M. Faramiñan
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se rematarán infaliblemente el Domingo 6 de Octubre, los bienes siguientes:
200 vacas al corte tasadas á 120 $ una; 911 ovejas al corte mestizas á 35 $ una, 5 caballos y una yegua madrina á 200 $ uno, y un carro usado tasado en 200 $.
Estos bienes pertenecen á la testamentaria de don Benigno Llanos y se encuentran en la Magdalena.
El remate tendrá lugar en casa del rematador, calle de Comercio núm. 236, á los doce del dia.
Las posturas partirán de las dos terceras partes de su tasacion.
La testamentaria corre por la oficina del escribano Zanoletti, donde los interesados pueden tomar los conocimientos que necesitasen.
N. 2425 — St. 2-34p. v6 otc.

Hidalgo y Torres
De una linda casita moderna, calle de los Estados Unidos núm. 429 entre Zeballos y Solis. ¡ojo especuladores!
El Domingo 22 del corriente a la 1 del dia, se venderá dicha casita con órden terminante, con 8 varas frente 2 mill. al Sud, por 34 y 1|2 id de fondo al norte, con 3 piezas de material recien construida, techos de baldoza y pisos de madera, cielos rasos, pintadas al fresco interiormento, cocina, poso y letrina y algunos árboles frutales, y con el tramway á la Boca calle de Zeballos.
Por mas pormeneres, Bolívar 76.
Núm. 2523 — 10, 12 p. v 22.

Por el mismo
En su casa calle de Bolívar núm. 76, remate semanal de muebles, cristales, porcelanas, vinos finos, pianos, vidrieras etc. ¡Ojo especuladores!
El Miércoles 11 del corriente á las 12 del dia.
AL MISMO TIEMPO; Venderemos un magnífico coupè clerence casi flamante con sus correspondientes guarniciones y sus buenos caballos.
NOTA: No recibimos artículos a vender en remate con precio fijo.
Núm. 2503 — 9. 2 p. v 11

Por el mismo.
JUDICIAL
De un magnífico terreno para edificar y muy central, calle de San Juan núm. 123 entre Perú y Chacabuco; de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco. ¡¡¡ Cosa papa ! !! Entre 2 tramways!
El Domingo 6 de Octubre a la 1 del dia, procederemos á la venta de dicho terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte, con algun edificio viejo, galpones etc. etc. terreno muy elevado, propio para edificar una linda casa, tasado en la pequeña suma de $ 126,501 $ m|c 20 ct. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son pesos 84,335 m|c. y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Witt.
Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolívar 76.
Núm, 2467 — 5. 30 p. v 6 oct.

Por el mismo
En su casa calle de Bolívar 76. Remate semanal de muebles nuevos y usados, cristales, porcelanas, vinos finos jerez y oporto, cuadros y útiles de familia, pianos etc. ¡¡Atencion especuladores!!
El Miércoles 11 del corriente á las 12 del dia.
Nota—No se reciben artículos para vender con precio fijo.
Núm. 2459 — 5. 6 p. v 11

Por el mismo
Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!
Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionando tener mejor derecho al frente de dicha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.
Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modolell.
Oportucamente se va á mensurar y dividir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolívar núm. 76.
Núm. 2181 — 5 60 5 Obre.

Manuel de la Serna
De muebles, carruajes y otras variedades. En su casa calle de Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá.
El Mártes 17 del corriente á las 7 ½ de la noche á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
Una rica cama de bronce nueva para matrimonio, lavatorios de jacarandá y de caoba, mesas, costureros, colchones elásticos, id de lana, camas de fierro varias clases, cuadros, rinconeras, perchas, mesitas, jardineras con pié estantes, brazos de pared y arañitas, mantillas españolas, bastones finos, cristales, porcelana, una mesa de caoba para comedor, sillones, sillas, artículos de bazar y muchos objetos de gusto.
En seguida; un precioso milor con guarniciones, doce sillas inglesas para montar á caballo, dosarneses para un caballo, dos pares arneses blancos para dos caballos, dos id negros, látigos, riendas y cabezadas de rica clase, tres escritorios grandes y otros objetos de novedad.
Núm. 2493 — 7. 10 p. v 17

Por el mismo
JUDICIAL
De un terreno que forma esquina.
El Sábado 21 de Setiembre á las 12 del dia. De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Federico Meier sito en las calles de Victoria y á la de Bayona el que se rematará por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, dicho terreno hace esquina á las calles Victoria y á la de Bayona y se compone de 30 varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud lindando por el Norte á la calle Victoria en medio con D. Leon Amospil y por el fondo con D. Máximo Lloret.
El remate se efectuará en el mismo terreno.
NOTA—Por mas datos á casa del rematador calle de Cangallo N. 105 1|2 al lado del Banco Mauá.
Su tasacion es de 90,000 $ m|c. y no se admitirá postura menos de las dos terceras partes.
N. 2288 — a19-2 p. v21.

Martin Monasterio.
JUDICIAL
En Boca del Riachuelo, calle General Necochea, entre las de los Generales Suarez y Olabarria, donde estará la bandera.
El Domingo 22 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se venderá, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez. Una casilla situada en el paraje arriba mencionado compuesta de tres piezas de manera, con techos de zinc. El terreno se compone de 13 vs. 30 cents. de frente al Oeste por 51 vs. de fondo al Este, con parral y algunas otras plantas.
Está tasado en el bajo precio de 25,736.08 pesos y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 17,157.38 pesos m|c.
Por mas datos ocurrir al rematador, Bolivar 170 ó á la Escribania del Sr. Bocar, San Martin 14.
N. 2296 — a20-32p. v22 st.

Pablo Gowland
De una finca al Norte, calle de Santa Fé núm. 91 entre Artes y Cerrito. Libre de terceros, 17 ½ varas de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, terreno alto, á ½ cuadra del tramway y á 2 ½ cuadras de la plaza del Retiro. Por órden de su dueño.
El Domingo 15 del corriente á las 2 1|2 de la tarde se rematará á la mejor postura, esta magnifica propiedad, situada en el mejor barrio al Norte, calle empedrada, con 17 1|2 vs. de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, pronto pasará el Tramway á Belgrano, la localidad de esta finca es inmejorable, invitamos á los capitalistas á emplear bien el dinero, pues no siempre se presenta la oportunidad de obtener una area de terreno igual. Titulos garantidos.
Mas informes Defensa 114.
N. 2480 — 6.9p.v15.

Carlos Ristorini
Quemazon de una magnífica casa de altos
Situada calle de Méjico núm. 307 y 309 entre Salta y Santiago del Estero.
El Domingo 15 de Setiembre á la una se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, esa hermosa casa perfectamente construida á la moderna con escalera independiente, y otras comodidades que se harán notar á continuacion.
CASA BAJA: Con una linda sala la que tiene 3 balcones de valaustras á la calle, 3 dormitorios, comedor, 2 patios, umbrales de mármol, embaldozada, aguas corrientes, cocina, oficina, etc.
CASA ALTA: Un hermoso balcon de 12 varas, 4 ventanas de cedro, 2 salones, 2 aposentos, 1 comedor, cuarto de baños, cocina, oficina, etc.
El frente es magnífico, todo en cal, lleno de molduras y capiteles, puertas, ventanas y escaleras de de cedro, tiene 12 varas de frente y un lindo fondo, piso de mármol, vereda de piedra, gas, etc.
NOTA. Tengan presente los interesados que hace ocho dias que el tramway de la calle de Salta anda en combinacion con varias lineas que unidas á esa ponen en comunicacion y en 5 minutos á los vecinos de esa cuadra con el centro y que hasta las 12 anda ese tramway. para habitarla es sumamente cómoda y para al alquilarla dá una renta segura y alta.
Por otros informes, ocúrrase calle Victoria núm. 116.
Núm. 2501 — 9 6p v 15.

Por el mismo
REMATE EXTRAJUDICIAL
DE UNA ESQUINA DE MUCHO PORVENIR
Con edificio parte moderno y antiguo
Situada esquina Balcarse No. 231 y Chile, frente á la plazoleta y Molino de los Andes.
El Domingo 15 de Setiembre á las 3 1|2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad, la que ha sido adjudicada en el arreglo testamentario á favor de uno de los herederos de D. Amaro del Valle y es como sigue.
El terreno, segun delineacion mandada practicar por el Departamento Topográfico cuyo plano se pondrá de manifiesto, tiene 27 y 1|2 varas de frente al Norte calle de Chile, 14 varas esquina á Balcarse y frente al Este y en el frente del fondo Oeste solo tiene 9 y 1|2 varas.
El edificio es bueno, se compone de varias piezas modernas y antiguas, altas y bajas etc., esta todo cercado de paredes, tazado en 139,230 $ y no podrá venderse por menos de las 2|3 partes que son 92,825 $.
Para imponerse de los títulos los que han sido revisados por el Banco Hipotecario y declarados buenos y demas antecedentes ocurrasé al escritorio del martillero calle de la Victoria No. 116 ó á la calle de Lima No. 56 (altos.)
NOTA—Se previene que no hay depósito que hacer, si o pagar y recibir el título de compra.
N. 2488 — 7 8-p. v 15

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
DE 4 CASAS BAJAS Y 2 ALTAS
CONSTRUCCION DE PRIMER ORDEN
NADA DE MAS SÓLIDO EN EL PAIS
VERDADERO CENTRO DE LA CIUDAD
Casas situadas esquina Piedad núms. 503, 505, 507, 509 y 511 y Montevideo núms. 37, 39, 41 y 43; en la cuadra de la Iglesia de la Piedad, á una cuadra y media de la Plaza de Lorea y una cuadra del mercado, con tramways por ambos frentes.
El Domingo 29 de Setiembre á las dos (2) en punto se rematará en un solo lote y á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa y sólida finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan y José Repetto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y á pedido de los herederos y juez de menores.
Casa esquina Piedad núm. 511
(Almacen de Comestibles)
Tiene un gran almacen, trastienda, 3 piezas mas entropiso, gran cocina, patio, sumidero, algibe y pisos interiores sólidos.
NOTA: Esta casa solo gana 1300 pesos en atencion á que tenia una larga contrata que acaba de concluir y no se ha querido alterar los alquileres de ninguna casa porque tenian que venderse.
Casa baja calle Piedad núm. 509
Tiene sala con portada, antesala, 4 piezas, 1 entrepiso, cocina, aljibe, paties y zaguanes de piedra, empapelados, etc. ganaba antes de la epidemia 2000 pesos, actualmente 1000 pesos.
Casa baja Piedad núm 507
Tiene 6 hermosas piezas, gran entrepiso y dos chicos, cocina, algibe, zaguanes y patios de piedra, empapeladas, etc. ganaba antes de la epidemia 2200 pesos, actualmente 1100 pesos.
Casa baja Piedád 505
Tiene sala, 5 piezas mas, gran entrepiso con escalera de piedra, una linda cocina con un cuartito bajo, la escalera sin armazon, algibe, patios y zaguanes de piedra de 1ª clase, empapelada, ganaba antes de la epidemia 2200 pesos actualmente 1100 pesos.
Casa alta Piedad 503
Tiene una hermosa sala empapelada, 8 piezas mas, cocina, algibe, dos grandes patios, altos, un lindo terrado con balcon á la calle, una hermosa escalera de cedro ricamente empapelada, ganaba antes de la epidemia 2600 pesos, actualmente 1400 pesos.
Casa alta calle Montevideo núm. 41
Tiene una hermosa escalera de cedro, 11 grandes piezas, cuarto de sirviente, cocina, algibe, un gran patio alto y otro chico, tiene 4 ventanas a la calle, ganaba antes de la epidemia 3000 pesos, actualmente 1800 pesos.
Construccion del edificio
La construccion es muy elegante, tiene un gran balcon corrido a la calle Piedad, 10 ventanas altas, y en la parte baja 10 puertas y 4 ventanas.
Los tirantes y tirantillos son de madera dura, los marcos de urunday y algarrobo, puertas esteriores de cedro herrajes de lo mejor.
Todas las casas con cielos razos y elegantes florones.
El edificio es todo construido en cal tierra romana, con profusion polvo de ladrillo y arena de la Banda Oriental los patios zaguanes y la gran vereda es todo de tierra de lo mejor el algibe es inmenso en ningun caso se ha agotado, no hay goteras en ninguna parte y no conocemos ningun edificio construido con mas prolijidad ni mas sólidez.
Las escaleras interiores para los entre pisos son firmes y de mármol, obras de carpinteria de lo mejor con postigos hasta el piso etc. etc.
Estencion y Tasacion
Tiene 69 varas de frente á las calles Piedad y Montevideo ó sean 34 varas de frente al Sud por 35 frente al Oeste: Esta gran finca esta tazada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 1.967,149 pesos no podrá venderse por menos de las dos terceras partes que son 1.311,433 pesos m|c. etc. consideramos la tasacion de 1.967,149 estremadamente baja, y si no se ha pedido una segunda tasacion para aumentar esta es por evitar demoras y otros gastos. Tengan presente los adelantos al Oeste de esta ciudad que el Gobierno ha comprado un gran terreno en la Plaza de Lorea y segun se dice en él se va á levantar el gran palacio municipal.
Para imponerse de los titulos tasaciones y demas antecedentes, los interesados deben ocurrir á la oficina de don Pedro Medina, escribano adscripto don Bartolomé Martin, bajo el cabildo, ó bien al escritorio del martillero Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm 116 calle de Lima 56 (altos.)
No 2392 — ag29-30 p v 29 st.

Por el mismo
De una hermosa casa de altos sobre la Barranca con vista al rio y á toda la ciudad. Situada calle Juncal núm. 21 y 23, entre Esmeralda y Suypacha, frente á la Iglesia del Socorro, con varias lineas de tramways á pocos pasos etc.
El Viernes 13 de Setiembre á las 4 en punto se rematará sin falta ninguna á las mas alta postura y dinero de contado esta lindísima casa que es como sigue:
El terreno tiene mas de 11 varas de frente por 36 de fondo.
LA CASA BAJA—Tiene una linda sala con columnas á la ante sala y otras 9 piezas (es casa grande) cielo razo de yeso y sumamente empapeladas, piso de tabla, gas, un gran algibe, cosina economica y otras comodidades.
LA CASA ALTA—Tiene un hermoso salon y 9 piezas mas, cielos razos, ricamente empapeladas, agua de algibe, un lindo terrado y un gran mirador que domina el puerto y la ciudad; las dos casas tienen gas, etc.
NOTA—Esta lindísima casa, cuyo frente es de los mas elegantes, ha sido construida de los mejores materiales y á todo costo.
Por otros informes calle Victoria núm. 116.
N. 2482 — 6.7p.v13.

Por los mismos
EXTRAORDINARIO REMATE
De una gran casa bien situada, en el gran centro del progreso, á una cuadra de la Plaza de Lorea, 11 varas de frente al Este por 97.
Calle de Solis No. 17 entre Rivadavia y Victoria, entre las lineas de tramways, distante una cuadra de la plaza y Mercado, de Lorea, una cuadra del teatro «El Dorado» á una cuadra del futuro Palacio Municipal y Departamento de Policía, etc. etc.
El Domingo 15 de Setiembre á la una y media en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca que tiene un fondo extraordinario en el verdadero centro de la ciudad y es como sigue:
Edificada en 11 varas de frente al Este por 97 de fondo tiene una hermosa sala con dos ventanas, y portada á la ante sala, porton de entrada para carruajo, seis aposentos y comedor, una gran pileta y la comodidad que ofrece este magnífico terreno de 11 varas de frente por 97 de fondo; no tiene jardin que si lo tuviera sería una casa de pueblo y campo en el centro de la ciudad.
NOTA—El que compre esta finca podrá si quiere dejar en hipoteca sobre la mitad, mas ó menos de su valor, á plazo largo ó corto y á interes muy moderado lo que se estipulará en el acto del remate.
Por otros informes al escritorio calle Victoria No. 116.
N. 2481 — 6 9-p v 15

Por el mismo
De una casa bien situada, pueblo y campo, calle de Belgrano, del gran paseo "Estacion Caridad," una cuadra.
El Domingo 15 de Setiembre á las 3, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:
Edificada a la moderna en terreno de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo, tiene 3 piezas de azotea, una linda cocina, pozo de rica agua, algunos árboles frutales y plantas de adorno; está toda cercada de buenas paredes altas.
Por otros informes, ocúrrase al escritorio de Carlos Ristorini calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 2468 — 5. 10 p. v 15

Por el mismo
De una casa chica central. ¡A todo precio. Situada calle de Montevideo núm. 28 entre Rivadavia y Piedad, a media cuadra de la plaza y mercado de Lorea; entre 2 lineas de tramways etc.
El Domingo 29 de setiembre a las 2, despues de haberse rematado la esquina contigua que tiene 34 vs. de frente, se rematará a la mas alta postura esta casita:
Tiene una salita, 2 piezas, cocina, pozo patio etc. es propia para edificarse de altos.
Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de la Victoria núm 116 ó la casa habitacion del martillero, calle de Lima núm. 56 altos.
Núm. 2466 — 5. 24 p. v 29

Por el mismo
De una gran casa, seguridad de buena renta, mucho frente y fondo situacion de mucho porvenir, calle del Paraná núm. 232 entre Temple y Córdoba calle empedrada
El domingo 8 á las 3 se rematará á quien mas ofrezca dinero de contado esta buena finca que es como sigue:
Edificada en terreno de 13 varas de frente al Este por 55 de fondo.
Construccion á la moderna con un magnífico frente. Esta casa se alquiló despues de la epidemia para negocio á la calle de comestibles de un lado y panaderia de otro, y cuyo efecto se construyó un buen horno que esta en perfecto estado.
Tiene una puerta de calle en el centro y otras dos de cada lado en los que pueden colocarse ventanas, 2 grandes salones, 14 piezas, 2 sótanos, agua, grandes patios y muchísima comodidad para dos familias y cuartos de alquiler.
NOTA: Esta casa tenia contrata lo que hoy no existe, hay oferta de 2,500 pesos mensuales en contrata bien garantida. El dueño la vende por tener que ausentarse a atender un establecimiento de campo.
Por otros informes, al escritorio calle de Victoria núm. 116 ó Lima 76 altos.
Núm: 2335 — 23. 7 p: v 30

Adolfo Bullrich y Ca.
De una magnífica esquina
Edificada de Altos. Cuyo núm. 439 y 441 y Garantias 31 vas. de frente á Garantias por 11 de id á Cuyo.
El Domingo 15 de Setiembre, á las 3 1|2 de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante esquina edificada de altos, compuesta la casa alta de 5 piezas hermosísimas, varias de ellas entabladas. Los techos de madera dura y perfetamente embaldozadas, La casa baja se compone de la esquina y 3 piezas mas, cosina, pozo, 2 oficinas. Alta y baja etc. etc.
Esta importante propiedad, tenemos órden de realizarla para liquidar una sociedad.
La esquina esta situada en un lindo barrio, que adelanta cada dia, visiblemente y rodeada de varios tramways.
¡Señores especuladores alerta!
Titulos superiores. Por mas informes, á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 2499 — 9.6p.v15.

Por los mismos
De una linda casita
Charcas núm. 160. Entre Esmeralda y Suypacha. 12 vas de frente al Norte 12.
El Domingo 15 de Setiembre á las 2 1|2 de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura, esta casita propia para una familia corta. La casa se compone de 4 lindas piezas á saber: Sala ante sala con portada, 1 dormitorio y otro cuarto mas, cocina, pozo y demas oficinas.
La situacion de esta casa no puede ser mejor pues esta rodeada de tramways y á mas se nos asegura que en breve pasará por en frente otro tramway. Calle ancha é inmejorable.
Titulos superiores, Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 2496 — 9.6p.v15.

Por los mismos
De la goleta nacional Reisita
De 109 toneladas de registro, frente á la bateria.
El Martes 17 del corriente á las 4 de tarde venderemos, frente á la bateria donde estará nuestra bandera, á la mas alta oferta y dinero de contado, esta magnífica goleta de construccion española y maderas duras, clavada en cobre y lista para navegar, con todos sus palos y velas, maniobra, volantes, maquinarias, herramientas, utensilios etc. etc. anclas, cadenas, gatos é infinidad de utensilios que por su mucha estension no se especifica pero cuyo inventario se puede ver en nuestro escritorio, San Martin núm. 118.
Está asegurada en la compañia argentina de seguros marítimos bajo la marca A 2 2.
Por mas pormenores y para inspeccionar los papeles, á nuestro scritorio San Martin núm. 118 altos.
Su construccion es propia tanto para la navegacion de alta mar como para los rios interiores, en razon de que su mayor calado á toda carga es de 9 pies á proa y 10 á popa, sin que su estabilidad pierda lo mas mínimo, por ser algo plano de quilla.
Núm 2498 — 9. 8 p. v 17

Por los mismos
En la ciudad de Mercedes
De 4,000 ovejas mestizas al corte, en dos majadas; 700 capones para graseria, ½ al contado, ½ con pagaré á 3 meses.
El Viernes 27 de Setiembre á la 1 en punto remataremos, á la mas alta postura y al contado los capones y las ovejas, la ½ al contado y la otra á 3 meses de plazo con pagaré á satisfaccion.
Estos animales se remataron en el campo de doña Biviana Bermudez á veinte cuadras de la plaza donde estará nuestra bandera. Los animales están en perfecta condicion, sin sarna y se venderán con toda la lana que tienen.
La entrega de los animales vendidos, se hará si fuere posible el mismo dia del remate ó á mas tardar en la mañana siguiente.
Por mas pormenores, á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
Núm. 2497 — 9. 18 p. v 27

Por los mismos
Del rico menaje de la casa calle de Florida núm. 213, habitacion del Sr. D. German Schlieper.
Por ausentarse al campo y en seguida á Europa, muebles traidos de Europa.
El Miércoles 18 del corriente á las 11 1|2 de la mañana en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse la familia del pais, todo el rico menaje de esta casa habitacion, cuyo pormenor es como sigue:
SALA—Un juego de sala estilo á la de Luis XVI compuesto de un gran sofá de tres cuerpos, 4 sillones y 6 sillas de jacarandá forro damasco de seda punzó con fundas de hilo, 1 magnífica mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, 1 escritorio de boule para señora, 1 magnífico espejo marco derado gran tamaño, 1 precioso reloj de alabastro de bronce, 3 ricos cortinados cenefas de damasco de seda punzó, cortinas blancas, 1 esplendido grabado «La Diaputa» de Rafael, cuadros y grabados de mucho merito, 1 araña de cristal para gas de cuatro picos, adornos de bronce, estátuas, floreros, magnifico alfombrado, etc. etc.
ANTE-SALA—Un juego compuesto de 1 sofá y 4 sillones cartoneados en jénero azul, con fundas de hilo, 1 magnifico y flamante piano de Pléyel, 1 banco para piano forro damasco de seda, un gran espejo marco dorado, 2 magníficos grabados, 2 mesitas de fantasia con resortes para doblarse, 1 mesita tarjetera, 2 brazos de cristal, paraguas de 2 luces cada uno, adornos, lámparas, alfombrado etc. etc.
ESCRITORIO—Un juego compuesto de un sofá redondo rinconero y dos sillones, capitoneados y forrado en reps. punzó, 2 taburetes con forro de damasco de seda todo con sus correspondientes fundas, un magnífico escritorio de jacarandá (bureau ministre) con maquinaria, un gran espejo de chimenea, un costurero de boule, cortinado de dasmasco de seda y tul, un bracero de bronce con pava correspondiente para gas, una magnífica garnitura de chimenea compuesto de un reloj de marmol negro, y 3 estátuas de riquísimo bronce, 1 licorera de palo de rosa, 3 lindos grabados, 1 mesa de jacarandá para juego con carpeta, araña de bronce de 3 luces, estátuas de verdadero bronce, guarda fuego y chimenea, utiles id de bronce, cobre, cigarreras, adornos, grabades, alfombrado flamante, etc. etc.
BIBLIOTECA—Un juego compuesto de un sofá 4 sillones y 2 banquitos forrados en reps. verde con lindas de cretonne, 2 armarios de jacarandá con cristales para libros, una mesa de juego de id con paño verde, 1 cuadro al óleo de mérito, cortinado de reps. verde y muselina, brazo de gas, guarda fuego, un vaporcito de máquina de vapor de bronce, movida con aguardiente, cigarros habanos, etc. etc.
DORMITORIO—Un gran ropero de jacarandá con dos espejos, otro algo mas chico de idem, una esplendida cama camera de jacarandá con su corona deidem, y cortinaje completo, colchones elasticos de crin riquísimos, colcha de seda, etc. 1 linda mesa de luz, de jacarandá, 4 lindos grabados, un lavatorio magnífico de jacarandá, piedra mármol y de maquina, con espejo grande formando juego con la cama y ropero, araña de cristal de 2 luces 4 sillas de fantasía forradas en seda, todas diferentes, rico alfombrado de Bruselas, alfombras chicas, espejo de afeitarse de jacarandá, tohallera, juego de agua para la mesita de luz, de porcelana azul, botellones de cristal de bohemia y otros adornos.
DORMITORIO DE LA NIÑA—Una camita de bronce completa con colchones elásticos, cortinaje, etc. brazo de bronce para gas, lavatorio chico piedra mármol con su juego galeria dorada con su rica cortina, una máquina de coser con muy poco uso, brazo de bronce para 3 velas, 1 lindo gravado, 2 sillas de hamaca, 6 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 alfombrado etc.
DORMITORIO DE NIÑOS—Un roperochico de jacarandá, 1 lavatorio con espejo y piedra marmol de jacarandá, 1 cama grande de fierro de bronce con sus colchones otra cama chica con colchones, una rica cama de bronce, araña de dos luces, 12 lindisimas sillas de jacarandá, asiento de esterilla, de las que hay 6 con fundas de cretonne, percha de bronce, 2 grandes roperos de caoba, alfombrado etc.
CUARTO DE NIÑERA—Una cómoda grande de caoba piedra mamol, una cama de fierro con sus colchones, brazo de gas, lanza de cortina, alfombrado, etc.
COMEDOR—Un magnífico juego de Vieux Chene compuesto de una gran mesa 12 sillas asiento de esterilla, esplendido aparador con gran espejo, aparador chico armario para cristales; reloj (Kirckick) 2 ricos cortinados de rops formando juego con los muebles, un gran espejo con marco dorado alfombrado de bruselas verde, juego de estufa de bronce, guarda fuego, araña de cristal de 3 luces, un esplendido surtido de porcelana pintada y de cristales los mas finos que vienen al pais titles de Crystofle etc. cuyo pormenor sera largo á detallar.
DESPENSA—Estante, armario grande de pino para guardar cristales y porcelana, mesa chica de niños y otros objetos que estaran á la vista.
CUARTO DE LAVAR LOZA, COCINA Y PATIO—Brazo de gas, estantes aparador de cocina con armario de vidrio, cajones, baldes con cadena varias mesas de pino escalera, baño de asiento, lavatorios de fierro, un biombo, sillitas de mimbre para chicos, faroles para gas y muchos otros objetos que no se detallan.
N. 2495 — 9.9p,v18.

Por los mismos
DE UN MAGNIFICO TERRENO
17 ½ VARAS DE FRENTE POR 70 DE FONDO
CON EDIFICIO VIEJO
EN LA CALLE DE TEMPLE N.º 106 á 110.
¡¡Media cuadra de la Florida!
Entre Maipú y Florida
El miércoles 11 del corriente á las dos en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado este importante terreno, compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo. Es un lindo cuarto de tierra, en el que se puede edificar facilmente dos lindas casas bajas y dos altas. La situacion del terreno no puede ser mas linda, á pocas varas de la linda calle de la Florida, rodeada de magnificos edificios, como los de Ocampo Jaskon, Galban, Morillo, Correa, Morales y muchisimo otros.
Creemos escusado hacer mas recomendaciones sobre este terreno, pues este se remienda por si mismo no habiend hoy muchos terrenos de las dimensiones de este y que se preste mejor para hacer una buena especulacion.
Titulos superiores. Por mas informes, á nuestro escritorio; San Martin 118.
N. 2445 — st.4.7p.v11.

Por los mismos
ESPLENDIDOS
Terrenos al Norte
SOBRE LA CALLE LARGA DE LA RECOLETA
Y CALLE DEL PILAR
9 LINDOS LOTES CON DOS ESQUINAS
3 LÍNEAS DE TRAMWAYS Á LOS FRENTES
VENTA SIN LIMITACION ALGUNA
El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna los terrenos mensionados, cuyo pormenor daremos despues.
N. 2246 — 4-18p.v22.

Por los mismos
Feria de 50 carneros padres Rambouillets, 20 borregas id, 14 obejas mestizas Lincoln, 2 obejas puras inglesas, 2 carneros Lincoln, y 4 Negrettes puros superiores. N. 79 calle San Martin N. 79, de la cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz en las Hermanas.
El Lúnes 16 y Mártes 17 del corriente á las 12 en punto del dia rematarèmos á la mas alta postura y dinero de contado los animales arriba indicados, procedentes de la renombrada cabaña de las Hermanas, propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz, á saber:
50 carneros padres Rambouillets provenientes de la afamada cabaña de Mr. Gilbert, tan conocida y acreditada dor los productores de este pais y de Europa, á causa de considerarse superiores: los que tiene el Gobierno faancés en Rambouillets.
El Sr. Martinez de Hoz prescrita por primera vez estos animales en remate, cuya fama como sobresalientes no tienen rivales en toda la Provincia; son hermanos de los Rambouillets de los Sres. Olivero hnos. pues el Sr. D. Eduardo Olivero fué quien eligió padres y obejas cuando estuvo en Europa y con los descendientes de esos animales que hoy ofrecemos á los señores criadores de obejas seguros que en cuanto á belleza de tipo, cantidad y largura de lanas no dejan nada que desear.
Estos 50 animales han sido elegidos uno por uno por el Sr. Martinez de Hoz.
20 borregas Rambouillets de la misma procedencia y muy recomendadas por el mismo señor.
14 obejas con cria mestizas Lincoln de obejas Rambouillets con padres ingleses, animales muy superiores.
2 obejas inglesas puras.
2 carneros id id raza Lincoln traidas como muestra para ensayo.
4 carneros Negrettes puros muy superiores.
Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. Estancieres sobre este importante Remate, especie de Feria por la variedad de razas ordinarias que presentamos en venta y que dejara satisfecho á los mas dificiles criadores.
Los animales todos podrán verse é inspeccionarse desde el 5 del corriente mes en el corralon calle San Martin núm. 79 donde se efectuará el Remate.
Por mas informes á este Escritorio San Martin núm. 118.
N. 2317 — 2.14p.vd6.

Por los mismos
JUDICIAL.
De la Casa calle Piedad núm. Entre, Rio Bamba, Ayacucho, perteneciente á la testamentoria de Dn. Cipriano de la Torre.
El Sabado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Cipriano de la Torre á saber: La casa arriba indicada construida en terreno de 8 metros 140 m. de frente al sud por 55 metros 424 m. de fondo al Norte equivalente á 9 varas 40 cts, por 34 varas de fondo siendo la paredes de los costados Oeste y Norte medianeros.
El edificio se compone de 4 piezas de azotea techos de baldozas, 3 piezas techo de teja, cocina, Pozo y demas oficinas.
El todo está tasado en la baja cantidad de «doscientos seis mil ciento sesenta y cinco pesos m|c. (206.165) cuyas 2|2 partes, base para la renta con «ciento treinta y siete mil cuatrocientas y cinco pesos m|c.» (137.455 m|c.)
Escusado me parece llamar la atencion de los Sres. licitadores sobre esta finca situada en una calle tan importante de 26 varas de ancho y con Tramway y cuya tasacion es tan baja.
Títulos á satisfaccion del comprador. Para verlos á imponerse de las tasaciones al escribano Sr. D. Natalio Ponce, oficina del Sr. D. Vicente Artolo, Bolívar 36 y 38.
Por mas informes á estos; escritorio San Martin n.118.
N. 2418. — 2 23 v5 oct.

Por los mismos.
¡JUDICIAL!
De un terreno, calle Piedad entre Rio Bamba y Ayacucho al lado de la casa anterior perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cipriano de la Torre.
El Sábado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y pertenecientes á la testamentaria de D. Cipriano de la Torre á saber:
El terreno arriba mencionado al lado de la casa de esta misma testamentaria, cercado de pared, compuesto de 7 metros 447 mil. de frente al Sud dor 65 metros 424 mil. de fondo al norte equivalente á 8 ms. 60 ct. por 60 varas de fondo igual á 540 ½ vs. cuadradas, tasado en la suma de ciento doce mil ciento ochenta y siete pesos m|c «$ 112,187 m|c.» siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son $ 74,792 m|c
Títulos garantidos. Para imponerse de ellos y tasaciones á la oficina del Sr. D. Vicente Artolo, escribania Sr. Ponce.
Por mas informes á este Escritorio San Martin n. 118.
N. 2419 — 2 33 v5 octa.

Por los mismos.
¡JUDICIAL!
De una linda casita calle Junin núm. 32 perteneciente á la testamentaria del Sr. Cipriano de la Torre.
El Sábado 2 de Octubre á las 4½ de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. Miguel Garcia Fernandez y pertenecientes á la testamentaria del Sr. E. Cipriano de la Torre á saber:
N. 2421 — 2 33 5 oct.

Por los Mismos
JUDICIAL
Por liquidacion de la testamentoria del finado Sr. D. Manuel Rey. De una preciosa casa á la moderna y nueva En la calle de Lima núm. 84. Construida elegantemente á todo costo
El martes 24 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público la preciosa casa situada calle de Lima núm. 84 perteneciente á la testamentoria del finado D. Manuel Rey y por orden del Juez de primera intancia Dr. D, Jorge Echevarria, edificada en 10 varas de frente por 25 varas de fondo con 7 piezas bajas y 2 piezas altas todo edificado á todo costo con madera y alfagias duras, las paredes y reboques en argamasa, el frente moderno con cornisas formadas de molduras de águilas, puertas de cedro y la de la calle con marco de medio circuito, patios de baldozas de marmol negro y blanco. algibe, cocina etc. etc. puerta de fierro en el zaguan, etc etc. en fin todo de ultima moda y sin dejar nada á desear.
Llamamos la atencion de los interesados edificios nuevos y modernos de que consiste toda esta cuadra una de las mas hermosas de Buenos....
La tazacion es en todos sus ramos de pesos 34[illegible],679 no admitiendo oferta menor que las dos terceras partes que son ps 233,119.
Prevenimos que la tasacion está hecha muy baja y garantimos la solidez de su contruccion por constarnos particularmente.
Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver las tasaciones en la escribania de Vilela calle de Victoria.
N. 2319 — 22.29p.v21.

Por el mismo
JUDICIAL
De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Gabriel Oyuela, calle de Lorea entre Caseros y Armonia, por órden del señor Juez Dr. D. Isaac P. Areco.
El 7 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, esta propiedad dividida así:
Calle Lorea media cuadra antes de llegar á Casaros, edificada en terreno de 14 metros, 289 milímetros de frente al Este por 42 metros 1 milímetro de fondo al Oeste; compuesta de 10 piezas techo y azotea, 4 id de zinc, 1 almacen con sótano, 1 cuadra y horno de panaderia, aljibe, pozo de balde, cocina, letrina, etc.
Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro un pesebre, con 7 metros 794 milímetros de frente al Oeste por 42 metros 1 milímetro de fondo al Este.
Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo, letrina, con 7 metros, 442 milímetros de frente al Oeste, por 31 metros 568 milímetros de fondo al Este.
Están tasadas estas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de ps 298,241 m|c., siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de ps. 198,828 m|c. Fijarse bien en el buen negocio que se presenta pues las tasaciones son muy bajas.
Para ver las escrituras y tasaciones, á la escribania de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr. Gonzalez, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 2307 — 20-11p-v31.

Por los mismos
JUDICIAL!
De una linda casita central, calle Lima N. 172, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo.
El Juéves 19 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo la casa arriba indicada á saber: la casa edificada en terreno de 8 metros 660 ms. por 17 metros 320 ms. de fondo previniendo que en el angulo N. E. se encuentra un martillo de 2 metros 698 ms. por 3 metros 031 ms. en su contra, el edificio se compone de 5 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, letrina y pozo. Tirantes y alfajias de quebracho.
El todo tasado en todos sus ramos en ciento cuatromil doscientos ochenta y cuatro pesos 70 cts m|c. $ 104,284 70 cts. m|c. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 69,524 m|c.
Títulos perfectos--Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr, Conde, Escribano Zanoletty.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin N. 118. — N. 2273. a17 30 v19

Edictos Judiciales

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Escodor y Doña Simona Gigena ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872 **--Gregorio I. Carballo.**
No. 2332 ag. 23-30 p. v. 29 St.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carolina, doña Dolores y doña Encarnacion Acosta, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribo, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 14 de 1872—**Nemesio Zanoletti.**
N. 2262. 14-30p. v15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. José Luis Cabral; ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. Recoba nueva núm. 98. **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2356 26. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Salaverry, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SSria. y oficina á cargo del secretario que suscribe, calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1872. **Manuel Lacasa.**
Núm 2363 26. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren como miembros ó acreedores de la Sociedad (Gangola) se presenten por ante el Juzgado de S. S. dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1872. Oficina Bolivar 22 1[2. **Manuel Malmierca.**
N. 2487 7:8p.v11.

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Juan Z. Cañaña, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Estevan Palma y Ca. á junta general para el dia 10 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos cuyo acto se verificará en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada. Buenos Aires Setiembre 4 de 1862. **Joaquin Reinoso.**
N. 2486 7.Sp.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Cordan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias citados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del secretario que suscribe calle de Bolivar núm. 2 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 7 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 2489 7.30p.v7.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Geronimo Morales ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 6 de 1872. **Eduardo Munilla.**
N. 2191 7.30p.v7.oct.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Carlos Hagen y Da. Maria Dorotea Junej; se presentarán ante el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui por intermedio del Escribano que firma; calle de Bolivar núm. 36 y 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 26 de 1872. Escribano público. **Natalio A. Ponce.**
N. 2490 7.30p.v7 oct.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Garibaldi; ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **José Feznandez.**
N. 2479 6.30p.v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Mariano Benitez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que suscribe. Calle de Bolivar núm 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 2459 5.30p.v5.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Ponce y Lucero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina á deducir sus acciones en forma Bolivar 22 y 1[2. Buenos Aires, Agosto 26 de 1872. **Manuel Malmierca.** Escribano Público.
N 2395 29 30 p. v 30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Ignacia Mansilla para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872 Escribano secretario, **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2371 28. 30 p. v 29 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honerio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Salina de Esteves ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente al Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Arana donde se halla descripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho tenga lugar. Buenos Aires, Setiembre 2 1871 **Manuel Llemes Oliver.**
N. 2451 4.30p.v4.oct.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Municipalidad de la Ciudad

Oficina de Recaudacion

El espendio de las patentes para carros, se efectuará por la oficina del ramo, desde el 26 del corriente hasta el 15 de Setiembre próximo.

Los que vencido dicho término no hubieran sacado la que les corresponde abonaran á mas de esta, una multa equivalente al 50 por ciento de su valor. Buenos Aires Agosto 23 de 1872.
N. 2475 5.10p.v15.

Mensagerias

La Oriental del Sud, ha trasladado su administracion a la calle de las Piedras núm. 77.

Orden de Salidas

Desde el 2 de Octubre y hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires para el pueblo general Lavalle los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Para Macedo, Espuela, Nerde, los Olivos, Nogales y San Isidro los dias 5, 15 y 25. Buenos Aires Setiembre 5 de 1872. Conductor y dueño **Marcelino Cano.**
N. 2462 4:20p,z25,

Municipalidad de la Ciudad

Oficina de Recaudacion

Por el presente, se hace saber á los contribuyentes, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los Impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Julio y Agosto del corriente año. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872.
N. 2465 5.Sp.v13.

Aviso municipal

El dia veinte de Setiembre próximo se procederá á la venta en remate público en este juzgado, á la mas alta postura, de la chacra número 43 solicitada en compra por el Sr. D. Fernando Biera Belen.

Tapalqué, Agosto 20 de 1872.

Maximo Gomez, Presidente.
Federico Perez, secretario.
No. 2342.. ag. 23 30 p. v 23 st.

Colejio español en Barracas al Sud, por

el presbítero Castro Rodriguez. Se reciben pupilos, medio pupilos y esternos á precios equitativos.
Núm. 2422 2. 8 p. v 10

Al público

El dia 16 de Setiembre se rematará, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Santiago Mantalen y compuesto de 2 cuadras, mas nuevecientas cuarenta y cinco milésimas de otra.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria municipal. Mercedes, Agosto 14 de 1872. **José Higinio Solveyra.** Máximo A. Debout, Stari.
Núm. 2413 31. 17 p. v 16 st

Litografia á Vapor

DEL COMERCIO

204 Piedad 204

DE

Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 ag. 13. 30. 13 s.

Municipalidad de Mercedes.

Habiendo sido sancionados por las HH. CC. los impuestos Municipales para el año de 1872, se previene al público ocurra á la Secretaria Municipal, dentro del término de sesenta dias desde la fecha, á munirse de las respectivas patentes.

Mercedes Agosto 16 de 1872.

José Higinio Solveyra—Máximo A. Debout, Secretario.

Remates de artículos

De tienda y merceria.

En vista de la siempre creciente aceptacion que han merecido del público nuestros remates de muebles, alhajas, libros, armas objetos de bazar y otros artículos de otros articulos de comercio y atendiendo á la indicacion de varias casas introductoras de primera clase con esta fecha hemos resuelto dar una serie de remates de efectos de tienda y merceria, empezando el martes 17 del corriente.

Al agregar este ramo á nuestros negocios, estamos seguros de poder dar entera satisfaccion á cuantos nos favorescan con sus órdenes, pudiendo ademas ofrecer á compradores y vendedores todo genero de ventajas fundados en nuestro conocimiento en la plaza, en la vasta y completa organizacion de nuestra casa.

Su crédito, su situacion central y sus grandes comodidades para el acomodo del público y los depósitos de mercaderias en grande escala.

Estos remates tendrán lugar los mártes, y en ellos solo venderemos al contado, pagando á los vendedores cuarenta y ocho horas despues de colocados los articulos, y haciendo adelantos á los mismos en cantidades razonables sin cobrar ningun interés—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872.

B. Mitre y Vedia y Ca.
Cangallo 57 á 65.
N 2386-P. C.
No. 2449 s. 4. 9 p. v.13.

Aviso municipal

Llámase á licitacion verbal para el dia 16 de Setiembre de 1872 á las dos de la tarde en el salon Municipal y ante las secciones de Seguridad y Hacienda, para la provision de gas para el alumbrado público del Municipio, bajo las bases siguientes:

Art. 1.° Los licitadores harán sus propuestas bajo la base de cuatro mil faroles, fijando el precio por cada farol.

2.° Cada farol será del pico No. 3, debiendo representar la luz, un minimium de diez y ocho velas de esperma.

3.° Todos los picos de los faroles actualmente existentes, serán cambiados por picos de porcelana por cuenta de los licitadores.

4.° Los proponentes se comprometen á servir el alumbrado público todas las noches del año, debiendo hacerlo precisamente desde el 1.° de Marzo de 1874 en el número de dos mil faroles y en el resto hasta el 31 de Diciembre del mismo.

5.° El costo de los caños de servicio asi como el de la colocacion de los faroles, hasta completar el número de cuatro mil sobre el de dos mil doscientos veinte que existe de ambos y que es de propiedad municipal, será de cuenta del proponente, quedando de propiedad de la Corporacion al vencimiento del contrato.

6.° El término del contrato se fija diez años debiendo empezar este el 1.° de Marzo de 1874.

7.° Bajo las mismas condiciones de los artículos anteriores—deberán hacerse propuestas para el alumbrado de los establecimientos municipales, debiendo ser estas por cada metro cúbico.

8.° Las horas para encender y apagar los faroles de alumbrado público á gas, serán: para encenderlos un cuarto de hora despues de puesto el sol, y para apagarlos, media hora antes de levantarse.

9.° Toda vez que la Municipalidad resuelva aumentar el número de faroles, la empresa licitadora se obliga á hacer el servicio en los mismos términos de la licitacion actual.

1.° Los licitadores deberán imponerse de las bases reglamentarias para el servicio del alumbrado en la oficina Municipal del gas, y á hacer la colocacion de los faroles donde ésta lo indique.

11.° Los licitadores que no cumplan las bases del art. 4.°, sufrirán una multa de dos millones de pesos m|c. Para responder á esa, será depositada en el Banco de la Provincia en moneda corriente ó en letras garantidas á satisfaccion y á la órden de la Municipalidad.

12.° En el contrato debe expresarse; 1.° que es á todo evento sin derecho para alegar caso fortuito ó fuerza mayor, 2.° Las multas por falta al cumplimiento del buen servicio y 3.° que la conservacion y buen estado de los faroles debe ser por cuenta de la Empresa.

13.° Los contratistas presentarán igualmente á los tres meses de firmar el contrato la constancia de haber dado principio á las obras y á los ocho los conocimientos de haber empezado el embarque de los útiles, y en caso de no verificarlo sufrirán una multa de doscientos mil pesos m|c.

14.° Siete dias antes de la licitacion, los licitadores entregarán en Secretaria una fianza á satisfaccion de la Municipalidad, no solo á los efectos del art. 4.° sino tambien á los demás del contrato y á los de las bases de la licitacion.

15.° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas, si creyera no conveniente.

16.° La Municipalidad despachará precisamente esas propuestas dentro del plazo de treinta dias—Buenos Aires, Agosto 18 de 1872.

17.° La empresa estará obligada á presentar los planos del modo como ha estendido sus cañerias, con sus niveles y dimensiones, una vez concluidos sus trabajos.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
14-31-16 set.

BOTICA RASPAIL
17—TACUARÍ—17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo á los convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.
Núm. 2386 Pmte.

RESTABLÉZCASE LA SALUD

CON EL USO DE LAS

Píldoras vegetales azucaradas

DE BRISTOL

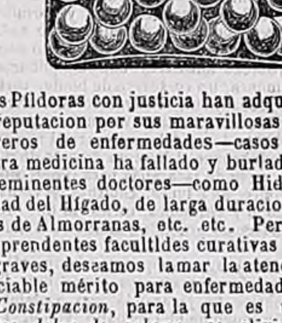

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades—casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Higado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos lamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un especifico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales

AZUCARADAS

DE BRISTOL,

Puramente vegetales.

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyen el deseo natural y saludable de alimento. *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y secretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonia. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada persona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.

De venta en todas las principales Boticas.

Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, tos convulsa, asma y tisis pulmonar.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y va-

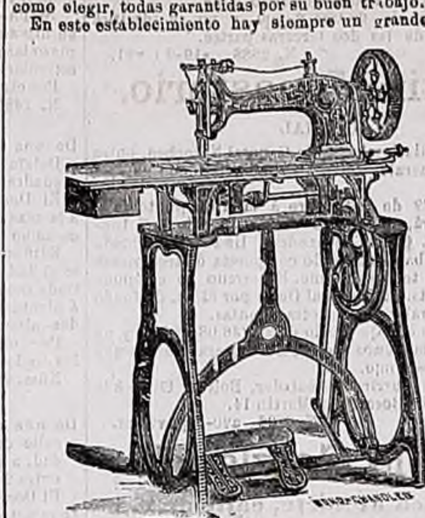

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRÁTIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. **Juan Shaw.**

AGUA OFTALMICA

DE

SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad uovo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Oftálmica de Santa Lucia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.

Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, calle de Europa núm, 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artes núm. 414 del Sr. D. José Benito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Crceo calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calle de Lima núm. 399 1[2, todos enfermos de la vista desde muchos anos, y algunos entre ellos considerados incurables.

El primero de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos de curaciones semejantes que se han efectuado desde entónces, y que pasaron desapercibidos, sin ser publicado en los diarios ni en los periódicos medicales.

Plugue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, se conozca universalmente la verdad acerca de las Elirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia, m depósito principal de dicho colirio, es en la casa o 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsificaciones.**
1575 10ag.30.10s.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marino Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

NO JUGUEIS
Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.

Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo ni tampoco del médico que lo receta, y como regla, cuasi todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos y dolientes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefico á la salud.

No contiene minerales, ni driásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:

De venta en todas las principalse Boticas.

Compañia telegráfica

DEL

RIO DE LA PLATA

(*Limitada*)

Rebaja de tarifa.

AVISO

El Directorio de esta Compañia en el deseo de dar facilidades de comunicacion al comercio por el desenvolvimiento que resultará de la pacificacion de la República Oriental y de las líneas telegráficas de la República Argentina que siguen estendiéndose rápidamente ha resuelto colocar un cable submarino entre Buenos Aires y Montevideo duplicando asi sus elementos para la transmision de telégramas.

La Compañia espera que la nueva línea estará siempre en actitud de servir al público sin los contratiempos y interrupciones que ha sufrido la terrestre; durante los disturbios políticos; y en consecuencia el Directorio ha resuelto reducir su tarifa para dar mas impulso á sus operaciones.

En la reunion general de accionistas que tuvo lugar en Glasgow el dia 3 de Julio próximo pasado fué propuesto por el Presidente de la compañia (el Sr. D. Juan Proudfoot) y sancionado unánimemente por la reunion, que la tarifa de la Compañia desde el dia 15 de Agosto de 1872 será la siguiente:

Por las primeras diez palabras 1 peso fuerte oro, ó 25 pesos moneda corriente.

Por cada diez palabras adicionales 50 céntimos fuertes ó 13 pesos moneda corriente; de Buenos Aires á la República Oriental. Y ps. 1.00 m|n en oro ó plata por las primeras diez palabras; y por cada diez palabras adicionales 50 céntimos; de la República Oriental á Buenos Aires.

Por mas pormenores, ocúrrase á la oficina calle de la Reconquista núm. 63.

Por órden del Directorio,

E. Furze, Encargado.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.
N. 2230 9 30 10 s.

Agencia marítima

DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONES EN GENERAL

Lanchas para carga y descarga

(CON TODA PRONTITUD)

—

22—Veinticinco de Mayo—22

M. Risso.

CURACION
DE
MALES CRÓNICOS

Fistola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios di dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que é, se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.--Antonio Correa de Santo ecete practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 j31.30.1set.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que trató de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de esto mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. dondo vivo, A. C.

Se proviene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 2148 31.a30.31set.

REMEDIO
DE LA NATURALEZA
AGEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
LANMAN Y KEMP,
QUIMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares por distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Principe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y réstanos decir que en todos los casos se apresura cho la cura usando al mismo tiempo con el Aceite nuestro Pectoral de Anacahuita, el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su con servacion, por el empleo del oro.

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.

Núm. 2396 Pmte.

MEDIA ESTACION

¡Artículos de novedad!

POTOSÍ NÚMERO 188 ESQUINA DE TACUARÍ

POR ACREDITAR LA NUEVA CASA

se venden los artículos siguientes: Túnicas de seda negras á 500 $, para niñas 250, vestidos de hilo para señora, lo mas lindo 150, preciosos batones de percal 80, polleras bordadas de pelo de cabra á 100; géneros de hilo y seda; negros de todos colores á precio nunca vendido; una novedad en gacillas bordadas; vestidos de baile y teatro os de 500 por 150; especial surtido en flecos negros y decolores; clarines blancos y de colores para vestidos; lindísimos géneros de hilo para batones; juegos de mantel y servilletas para 18 personas á 190; un surtido completo de jergones, paños y alfombras de tadas clases, enaguas hechas bordadas á 55: sacos de gró riquísimos para niña y señora desde 80 pesos; notable surtido en reps y damascos de hilo y tambien un lindo surtido en camisas; batas y otras novedades.

No olvidarse Potosí esquina Tacuarí.

Núm. 2383 29. 15 p. v 15 Sbre.

ADRIAN LELMI

PROFESOR DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO

203-PARQUE-203

Se dan consultas á cualquier hora del dia, y por la noche hasta las 10. Precios, 200 ps. adelantados por el curso de 10 lecciones. Idem por cada consulta 100 ps. moneda corriente.

Núm. 2375 Pmte.

LIBROS,
LIBROS, LIBROS
CIENCIAS, LITERATURA, HISTORIA
Y VIAJES
SE COMPRAN Y SE VENDEN
NUEVOS Y USADOS
EN ESPAÑOL, EN FRANCLÉS, EN INGLÉS

Aleman, griego, latin, persa, etc.

103--Potosí--103

Desde las 10 hasta las 5.

Núm. 2,270 a 16. 30. 16 s.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

ITINERARIO DESDE MAYO DE 1872

SALDRAN DE			Y	SALDRAN DE		
CINCO ESQUINAS			Y	PLAZA VICTORIA		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6.40 mañana	20 minutos	8.40 mañana		7.20 mañana	20 minutos	9.20 mañana
8.40 mañana	10 minutos	8.00 noche		9.20 mañana	10 minutos	8.20 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche		8.20 noche	20 minutos	11.00 noche
PLAZA VICTORIA			Y	CALLE CALLAO		
Desde las	Y aada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7.00 mañana	20 minutos	9.00 mañana		7.20 mañana	20 minutos	9.00 mañana
9.00 mañana	10 minutos	8.00 noche		9.15 mañana	10 minutos	8.05 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche		8.20 noche	20 minutos	11.00 noche
PUENTE DE BARRACAS			Y	PLAZA VICTORIA		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6.10 mañ'na	20 mint's	10.30 noche		6.50 mañ'na	20 minut's	11.10 noche
PUENTE DE BARRACAS			Y	CALLE JUNCAL		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5.20 mañ'na	20 mint's	11.00 noche		6.20 mañ'na	20 minut's	12.00 noche
CALLE JUNCAL				CALLE BRASIL		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6.20 mañana	20 minutos	8.00 mañana		5.50 mañana	20 minutos	7.30 mañana
8.00 mañana	10 minutos	8.40 noche		7.30 mañana	10 minutos	8.10 noche
8.40 noche	20 minutos	12.00 noche		8.10 noche	20 minutos	11.30 noche
PLAZA CONSTITUCION (Calle Brasil)			Y	PLAZA VICTORIA		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
8.40 man'na	20 mint's	6.00 noche		9.00 mañ'na	20 mint's	6.30 noche

Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, Franco-Argentino y de la Opera, despues de las horas del itinerario, habrá coches esperando á los pasajeros.

2153—st-30-1o **La Administracion.**

COMO SE CONSERVA
Y
Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y olorificados con las mas baratas esencias—Los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones, son:

PREMATURA CANOSIDAD y pronta CALVICIE.

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas:

Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo, el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no puede por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

SARNA

ó **Caspa**, es el resultado; la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y pronta canosidad y esterilidad dimanan.

Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al cabello, y tambien por la ausencia, de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en dasaparecer.

Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

Tónico Oriental

PARA EL

CABELLO,

el cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y forpalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable, impedir el cambio de color, y

CALVICIE

Este tónico es compuesto de estractos vegetales, balsánicos y estimulantes, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable artículo de tocadores usado no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.

El **Tonico Oriental** tiene tambien á impedir toda clase de enfermedades en la cabeza de los niños, y les proporcionará una hermosa y abundante mata de pelo.

A las personas que están molestadas con la salida ó aperacion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

la como mejor preparacion que puede usar, y la que no le frustrará sus deseos.

Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando el pello en cualquier forma designada, y dando este lustroso coloran cosoriamente da le por un buen tónico.

Sociéte générale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE A LA PLATA

DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 18 DE CHAQUE MOIS

Service direct á grandes vit.s

LE PAQUEBOT-POSTE "SAVOIE"

COMMANDANT GIRARD

PARTIRÁ LE 20 SEPTEMBER

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE arriére.	2er. CLASSE avant.	3me. CLASSE
Rio Janeiro......	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne.......	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille.........	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes.............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples............	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourraitresulter d'un autre service, est á la charge du passager.---Les enfants de 3 á 8 ans paien 1|4 de place ete, 8 á 12 ans 1|2 place.--S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N. 2066 j24-26-19a.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

De seguros Marítimos y Fluviales

y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL

UN MILLON $ ftes.

Seguros marítimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitatives.

Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garánte, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por encendio á premios muy equitatives, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.

Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compania.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista 87*, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« José C. Borbon
« Estevan D Risso
« Javier Arrufó

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas